



**MORELOS**  
2018 - 2024

Convenio de Coordinación celebrado por la Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), el Gobierno del Estado de Morelos, y la Fiscalía General del Estado

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA  
JURÍDICA**

## **CONVENIO DE COORDINACIÓN CELEBRADO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (CONAVIM), EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, Y LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS**

**OBSERVACIONES GENERALES.-**

Publicación  
Expidió  
Periódico Oficial

2019/12/04  
Fiscalía General del Estado de Morelos  
5763 "Tierra y Libertad"



1151

CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA"; A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN, REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL SUBSECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN, ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ Y LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, REPRESENTADA POR SU TITULAR, LA COMISIONADA NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS; Y POR OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, REPRESENTADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO, PABLO HÉCTOR OJEDA CÁRDENAS; EL SECRETARIO DE HACIENDA, JOSÉ ALEJANDRO JESÚS VILLARREAL GASCA Y EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, URIEL CARMONA GÁNDARA, A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE LES DENOMINARÁ "EL GOBIERNO DEL ESTADO" Y CUANDO ACTÚEN CONJUNTAMENTE COMO "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

**ANTECEDENTES**

El 7 de agosto de 2012, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, órgano supervisor de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), emitió observaciones y recomendaciones al séptimo y octavo informe que México presentó durante 2010, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de dicha Convención, dentro de las cuales se encuentran: i) Adoptar medidas para fomentar la denuncia de los casos de violencia contra la mujer y garantizar que existan procedimientos adecuados y armonizados para investigar, enjuiciar y sancionar a los autores de actos de violencia contra la mujer y ii) Garantizar el acceso de las mujeres a la justicia, entre otras cosas mejorando la capacidad de los Centros de Justicia para las Mujeres y poniendo estos centros al alcance de las mujeres y las niñas que son víctimas de la violencia, entre otras.

De conformidad con lo antes expuesto, el Gobierno de México y las entidades federativas reconocen la necesidad de actuar para eliminar contextos de violencia social contra las mujeres en todo el país, por ello estiman necesario disponer de los medios legales y materiales a su alcance para coadyuvar en la prevención y eventual erradicación del fenómeno, así como en la promoción de los derechos humanos de las mujeres en el Estado de Morelos.

El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de diciembre de 2018, señala en el Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, la asignación presupuestal para promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres.

*[Handwritten signatures]*

6



2151

En términos del artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), los subsidios deben sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, para lo cual se deberá, entre otros aspectos: i) Identificar con precisión la población objetivo; ii) Incorporar mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación; iii) Prever la temporalidad en su otorgamiento, y iv) reportar su ejercicio en los informes trimestrales.

De conformidad con los artículos 175 y 176 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH), los subsidios cuyos beneficiarios sean los gobiernos de las entidades federativas y, en su caso, de los municipios, se considerarán devengados a partir de la entrega de los recursos a dichos órdenes de gobierno. No obstante, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos que no se destinen a los fines autorizados y aquéllos que al cierre del ejercicio fiscal de que se trate, no se hayan devengado.

De conformidad con el oficio número FGEMOR.OFG.129.2019.05, del día 15 de mayo de 2019, suscrito por Uriel Carmona Gándara, en su carácter de Fiscal General del Estado de Morelos, la entidad federativa solicitó en tiempo y forma a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), recursos federales para el acceso a los subsidios destinados para el fortalecimiento del Centro de Justicia para las Mujeres en Yautepec, Estado de Morelos.

Derivado del cumplimiento en tiempo y forma de los requisitos señalados en los "Criterios para Acceder a los Subsidios Destinados a la Creación o el Fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres en el Ejercicio Fiscal 2019" ("Criterios"), publicados el 30 de abril de 2019 por la CONAVIM, el Comité de Evaluación de Proyectos (Comité) determinó viable el proyecto presentado, por lo que autorizó la cantidad de \$18'826,485.79 (Dieciocho millones ochocientos veintiséis mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 79/100 M.N.), exclusivamente para el fortalecimiento del Centro de Justicia para las Mujeres en Yautepec, Estado de Morelos. Dicha situación se notificó a la entidad federativa mediante el oficio número CNPEVM/388-9/2019, del 19 de junio de 2019.

El Centro de Justicia para las Mujeres está ubicado en Lote Uno, Manzana veintiséis, calle Centaury, predio Loma del Morillo, de la lotificación ampliación de la Colonia Corral Grande, ubicado en Oaxtepec, carretera Yautepec-Tlayacapan, Municipio de Yautepec, Morelos, C.P. 62738.

La entidad federativa se compromete a concluir la tercera etapa, única de fortalecimiento, del Centro de Justicia para las Mujeres, que se construye en el ejercicio fiscal 2019. En caso de que la totalidad del proyecto (obra pública) se haya programado para su desarrollo en varias etapas, la Fiscalía General del Estado de Morelos se obliga a conseguir los recursos presupuestales necesarios para asegurar su conclusión y adecuado funcionamiento, así como apearse al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y programas que deriven del mismo.

CSS ↓

6



3151

Así, "LAS PARTES" manifiestan formalizar el presente instrumento al tenor de las siguientes:

**DECLARACIONES**

**I. "LA SECRETARÍA" declara que:**

- I.1. Es una Dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, según lo dispuesto por los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 y 27 de la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal* y 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación (RISEGOB).
- I.2. De conformidad con el artículo 27, fracción VII, de la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*, en el ámbito de su competencia, tiene a su cargo la responsabilidad de vigilar el cumplimiento de los preceptos constitucionales por parte de las autoridades del país, especialmente en lo que se refiere a derechos humanos y la de dictar las medidas necesarias para tal efecto, bajo mecanismos de participación y coordinación de las autoridades, tanto de las entidades federativas como de los municipios.
- I.3. El Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración tiene facultades para suscribir el presente instrumento jurídico de conformidad con los artículos 2, Apartado A, fracción II y 6, fracción IX del RISEGOB.
- I.4. La **CONAVIM** es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, de conformidad con los artículos 2, Apartado C, fracción V y 151 del RISEGOB, y Primero del Decreto por el que se crea como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, publicado en el DOF el 1 de junio de 2009 ("Decreto") y puede celebrar convenios de conformidad con la fracción XIII del artículo Cuarto del decreto antes referido.
- I.5. La Comisionada Nacional cuenta con las atribuciones para la suscripción del presente convenio, con fundamento en el artículo 115, fracción V, del RISEGOB.
- I.6. Para dar cumplimiento al presente Convenio, cuenta con los recursos económicos suficientes en la partida presupuestal número 438011, relativa a *Subsidios a Entidades Federativas y Municipios*, y con la constancia de suficiencia presupuestaria número 314299.
- I.7. Señala como su domicilio el ubicado en la calle Bucareli número 99, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06600, en la Ciudad de México.



6



4131

**II. "EL GOBIERNO DEL ESTADO" declara que:**

**II.1.** Con fundamento en los artículos 40, 42, fracción I, y 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 1º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, es un estado libre y soberano en todo lo concerniente a su régimen interior y forma parte integrante de la Federación.

**II.2.** El Poder Ejecutivo del Estado conforma y constituye parte integrante del Gobierno del Estado de Morelos, cuyo ejercicio se deposita en el Gobernador Constitucional del Estado, Cuauhtémoc Blanco Bravo, quien cuenta con capacidad para obligarse en términos de lo prescrito en los artículos 57, 59, 70 y 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, que reforma la del año 1888, y 2, 6 y 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos.

**II.3.** Asiste a la suscripción del presente convenio el Titular de la Secretaría de Gobierno, Pablo Héctor Ojeda Cárdenas, con fundamento en el artículo 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, que reforma la del año 1888, así como el artículo 9 fracción II, 13, fracción VI, 14 y 22 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos y los artículos 10 y 11, fracción XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno.

**II.4.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, que reforma la del año 1888, así como 9, fracción III, 13, fracción VI, 14 y 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos y los artículos 11 y 12, fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, el José Alejandro Jesús Villareal Gasca, en su carácter de Secretario de Hacienda, se encuentra facultado para suscribir el presente Convenio.

**II.5.** La Fiscalía General del Estado de Morelos es un órgano constitucional autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, que reforma la del año 1888 y su titular Uriel Carmona Gándara, asiste a la suscripción del presente Convenio, en términos de lo establecido en los artículos 79-A y 79-B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, que reforma la del año 1888, en relación con los diversos 5, 21 y 22, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado Morelos; así como 22 y 23 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

**II.6.** La Fiscalía General del Estado, cuenta con la capacidad económica presupuestal para aportar recursos de forma complementaria al proyecto denominado "Fortalecimiento del Centro de Justicia para las Mujeres en

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signature and initials at the bottom of the text block]*

6

4/16



5151

Yautepec, Morelos", materia del presente Convenio, que se describe en el Anexo Técnico, en los términos de las disposiciones administrativas y presupuestales, como se acredita con el oficio número FGE/CGA-1010/DRFyCP/06-2019, otorgado por la Coordinación General Administrativa de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

- II.7. El Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, es propietario del terreno ubicado en Lote Uno, Manzana veintiséis, calle Centaury, predio Loma del Morillo, de la lotificación ampliación de la Colonia Corral Grande, ubicado en Oaxtepec, carretera Yautepec-Tlayacapan, Municipio de Yautepec, Morelos, C.P. 62738, el cual tiene una superficie de 10,376.50 m<sup>2</sup>, en donde se encuentra el Centro de Justicia para las Mujeres, y cuenta con los permisos y requerimientos técnicos necesarios para su fortalecimiento conforme al Anexo Técnico.

Acredita la propiedad del bien inmueble objeto del presente, con la Escritura Pública número 4, libro uno, página 33, pasada ante la fe del Lic. Manuel Carmona Gándara, Titular de la Notaría Pública Número Uno de la Octava Demarcación Notarial en el Estado de Morelos y del Patrimonio Inmobiliario Federal y Notario Patrimonio Inmobiliario Federal de fecha 16 de diciembre de 2015.

- II.8. Para los efectos del presente instrumento, tiene como domicilio legal el ubicado en Plaza de Armas sin número, Colonia Centro Cuernavaca, Cuernavaca, Código Postal 62000, Estado de Morelos.

III. "LAS PARTES" declaran que:

- III.1. Reconocen en forma recíproca la personalidad con la que se ostentan y comparecen a la suscripción de este Convenio de Coordinación.
- III.2. Es su voluntad conjuntar esfuerzos en sus respectivos ámbitos de gobierno, para impulsar y ejecutar acciones que tengan como eje central garantizar el derecho de acceso a la justicia para las mujeres.
- III.3. Están convencidas de la importancia de atender el fenómeno de la violencia contra las mujeres y niñas en el Estado de Morelos para lo cual reconocen la utilidad de instrumentar medidas preventivas y de sanción a quienes incumplen la ley, particularmente la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, y la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos*.
- III.4. Consideran como acciones para prevenir y disminuir la violencia contra las mujeres, las encaminadas a garantizar el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia, así como las dirigidas a sancionar a quienes perpetran la violencia de género, en particular en los delitos de violencia sexual, trata de



*[Handwritten signatures]*



6/31

personas, violencia familiar y feminicidios u homicidios de mujeres con características de violencia de género.

III.5. Se obligan al cumplimiento de los preceptos establecidos en los "Criterios", que regulan el presente convenio.

III.6. Se obligan "LAS PARTES" apearse al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y programas que se deriven del mismo.

Expuesto lo anterior, "LAS PARTES" sujetan su compromiso a la forma y términos que se establecen en las siguientes:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA. OBJETO.** El presente Convenio tiene por objeto el otorgamiento de subsidios para el fortalecimiento del Centro de Justicia para las Mujeres en Yautepec, Morelos, que permita planear, elaborar e impulsar estrategias y acciones en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas víctimas de violencia.

"El Proyecto" se realizará de conformidad a lo especificado en el Anexo Técnico que forma parte del presente instrumento jurídico, el cual establece las características y objetivos del mismo, así como el cronograma de avance físico-financiero de la obra en su numeral que permitirá vigilar sus avances, ejecución y la correcta aplicación de los recursos otorgados.

En caso de que la obra descrita en el numeral 1 del Anexo Técnico presente variaciones en cuanto a las necesidades técnicas o materiales durante su ejecución, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a informar a "LA SECRETARÍA" de cualquier diferencia que altere la estimación de la obra de referencia.

**SEGUNDA. ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS.** Para el cumplimiento del objeto señalado en la Cláusula anterior, "LA SECRETARÍA" asignará la cantidad de \$18'826,485.79 (Dieciocho millones ochocientos veintiséis mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 79/100 M.N.), exclusivamente para el fortalecimiento del Centro de Justicia para las Mujeres en Yautepec, Morelos.

Los recursos federales se transferirán a "EL GOBIERNO DEL ESTADO" en una ministración, a través de su Secretaría de Hacienda en la cuenta productiva específica aperturada previamente, en la que se manejarán exclusivamente los recursos federales a los que refiere la **CLÁUSULA SEGUNDA** del presente Convenio y sus rendimientos y no podrá incorporar recursos locales ni las aportaciones que realicen, en su caso, los beneficiarios de "El Proyecto" de conformidad con el artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Dicha cuenta se identifica con los siguientes datos:

6

CS3



7/51

Número de plaza:	062 Cuernavaca
Clabe Bancaria:	062540001431274355
Número de Cuenta Productiva	00143127435
Específica:	Banca Afirme S.A.
Banco:	GOBIERNO DEL ESTADO DE
A nombre de:	MORELOS CONAVIM CJM2019.
(Beneficiario y Proyecto)	

Es un requisito indispensable para la transferencia de los recursos que "EL GOBIERNO DEL ESTADO" haya remitido a "LA SECRETARÍA" la factura electrónica (Comprobante Fiscal Digital por Internet "CFDI") prevista en el numeral 8.10 de los "Criterios", que regulan el presente convenio.

Para "LA SECRETARÍA", la radicación de los recursos federales genera los momentos contables del gasto devengado, ejercido y pagado, en términos del artículo 4 de la *Ley General de Contabilidad Gubernamental*. Por su parte, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" deberá registrar en su contabilidad, de acuerdo con las disposiciones jurídicas federales aplicables, los recursos federales recibidos y rendir informes de su aplicación en su Cuenta Pública, con independencia de los que sobre el particular deban rendirse por conducto de "LA SECRETARÍA".

Los recursos que el Comité asigne a las entidades federativas se encuentran sujetos a la disponibilidad de los mismos en términos del Presupuesto de Egresos de la Federación, por lo que "LA SECRETARÍA" no será responsable por el retraso en la transferencia o la cancelación de los recursos, derivado de disposiciones administrativas presupuestarias ajenas a ella. La CONAVIM, comunicará mediante oficio a las entidades federativas cualquier eventualidad relacionada con la ministración de los recursos.

"LA SECRETARÍA" será ajena a los procedimientos de adjudicación, contratación, orden de pago y/o facturación que lleven a cabo las entidades federativas para la ejecución de los proyectos aprobados, por lo que cualquier controversia que en su caso derive de estas contrataciones estará sujeta a las disposiciones jurídicas aplicables.

**TERCERA. COMPROMISOS DE "LAS PARTES"**. Además de lo previsto en los "Criterios", para la realización del objeto del presente Convenio, "LAS PARTES" se comprometen a lo siguiente:

- a. Apegarse a lo establecido en la LFPRH, el RLFPRH y demás legislación aplicable en materia de subsidios;
- b. Dar todas las facilidades para la rendición de cuentas respecto a la utilización de los recursos aportados por el Gobierno Federal, así como para la planeación y asistencia técnica aportada por el Gobierno Estatal, y







8/51

- c. Revisar conjuntamente los informes mensuales que se presenten respecto del avance de "El Proyecto" del Centro de Justicia para las Mujeres en Yauatepec, Morelos.

**CUARTA. COMPROMISOS DE "LA SECRETARÍA".** Además de lo previsto en los "Criterios", "LA SECRETARÍA", a través de la CONAVIM, se obliga a:

- a. Otorgar los recursos públicos federales por concepto de subsidios objeto del presente Convenio de Coordinación, exclusivamente para la ejecución del proyecto a que se refieren las **CLÁUSULAS PRIMERA y SEGUNDA**;
- b. Realizar los registros correspondientes en la Cuenta Pública Federal y en los demás informes sobre el ejercicio del gasto público, a efecto de reportar la aplicación de los subsidios otorgados en el marco del presente instrumento;
- c. Realizar el seguimiento de la aplicación del subsidio, así como el monitoreo del objetivo establecido en el numeral 1 y de la(s) meta(s) comprometida(s) en el numeral 13 del Anexo Técnico, a través de los informes mensuales en donde se reporta el avance físico y financiero del proyecto;
- d. Informar sobre los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos presupuestarios federales que se proporcionarán en el marco de este instrumento; y
- e. Realizar visitas aleatorias de seguimiento a los Centros de Justicia para las Mujeres del Estado de Morelos, una vez que se encuentren en operación, con la finalidad de verificar su correcto funcionamiento y emitir observaciones y comentarios que deberán ser atendidas por "EL GOBIERNO DEL ESTADO".

**QUINTA. COMPROMISOS DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO".** Además de lo previsto en los "Criterios", "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a:

- a. Destinar por conducto de la Secretaría de Hacienda, los recursos asignados via subsidio exclusivamente para los fines previstos en la **CLÁUSULAS PRIMERA, SEGUNDA** y en el Anexo Técnico del presente Convenio;
- b. Aportar el inmueble a que se refiere la declaración II.7. del presente Convenio;
- c. Erogar el recurso federal de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico, a más tardar el 31 de diciembre de 2019;
- d. Iniciar las acciones para dar cumplimiento a El Proyecto, dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha del depósito que indica el recibo Cuenta por Liquidar Certificada (CLC) a nombre del Estado de Morelos, expedido por la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Gobernación, derivado de la transferencia de los recursos federales a los que hace referencia la **CLÁUSULA SEGUNDA** del presente Convenio;

CSS

6



4151

- e. Realizar por conducto de la Fiscalía General del Estado de Morelos, las acciones y las adquisiciones necesarias para la consecución de los fines del proyecto, en estricto apego a la *Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas* y a la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, a sus respectivos reglamentos, y demás normatividad federal aplicable en la materia;
- f. Requerir con la oportunidad debida a las instancias federales, estatales o municipales que correspondan, la asesoría técnica, autorizaciones, licencias o permisos que resulten necesarios para la realización de las funciones derivadas del proyecto previsto en este instrumento;
- g. Garantizar que el proyecto que será financiado con los recursos federales a los que se refiere el presente Convenio, cuente con la documentación legal y oficial vigente que resulte necesaria para su ejecución;
- h. Recabar, resguardar y conservar por conducto de la Fiscalía General de Estado de Morelos la documentación justificativa y probatoria de las erogaciones cubiertas con los recursos presupuestarios federales que le sean entregados por concepto de subsidios; realizar los registros correspondientes en la contabilidad y en la Cuenta Pública local, conforme sean devengados y ejercidos los recursos, y dar cumplimiento a las disposiciones federales aplicables respecto de la administración de los mismos;
- i. Integrar y resguardar por conducto de la Fiscalía General del Estado de Morelos los expedientes relacionados con la ejecución y comprobación de "El Proyecto" financiado con los recursos otorgados objeto del presente instrumento;
- j. Equipar el inmueble, capacitar al personal y operar el Centro de Justicia para las Mujeres en Yautepec, Morelos, por conducto de la Fiscalía General del Estado de Morelos;
- k. Entregar mensualmente por conducto de la Fiscalía General del Estado de Morelos a "LA SECRETARÍA" a través de la CONAVIM y por conducto de la/el Titular de la Dirección General Adjunta De Vinculación Interinstitucional y Territorial de la CONAVIM a cargo del proyecto de los Centros de Justicia para las Mujeres un informe de resultados sobre los avances físicos y financieros de "El Proyecto", obra o acción autorizadas y relacionadas con el objeto de este Convenio, en los términos previstos en el numeral 13.1.9 de los Criterios, con la evidencia documental que acredite dicho progreso, en el cual se deberá reflejar el avance en el cumplimiento del objeto del presente Convenio, el objetivo establecido en el numeral 1 y la meta(s) establecida(s) en el numeral 13 del Anexo Técnico y, en su caso, los resultados de las acciones que se lleven a cabo de conformidad con este instrumento, dentro de los diez días naturales siguientes a la conclusión de cada mes, contados a partir de la fecha

26

9/16



10/51

de pago que indica el recibo Cuenta por Liquidar Certificada (CLC) a nombre del Estado de Morelos, expedido por la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Gobernación, derivado de la transferencia de los recursos federales a los que hace referencia la **CLÁUSULA SEGUNDA** del presente Convenio.

- i. Entregar los comprobantes de la ejecución del subsidio para la rendición de cuentas, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la conclusión del ejercicio fiscal 2019;
- m. Presentar a "**LA SECRETARÍA**" dentro de los veinte días hábiles siguientes a la conclusión del 2019, un Acta de Cierre firmada por el Titular de la Fiscalía General del Estado de Morelos, en la que se incluyan datos generales, objetivo y descripción de "El Proyecto"; los antecedentes de su ejecución; los compromisos asumidos por "**LAS PARTES**", los trabajos ejecutados con el subsidio asignado por la **CONAVIM** y los alcances logrados; memoria fotográfica de las acciones de fortalecimiento realizadas en el Centro de Justicia para las Mujeres; relación de facturas que comprueben la erogación del subsidio otorgado, así como los comprobantes de los reintegros a la Tesorería de la Federación, en su caso; estados de cuenta bancarios desde la fecha de transferencia hasta el cierre de "El Proyecto" y el documento que emita la institución bancaria donde radicó el subsidio, en el que conste la cancelación de dicha cuenta;
- n. El Centro de Justicia para las Mujeres en Yautepec, Morelos, llevará un registro puntual de todas las usuarias y servicios prestados en el mismo, mediante el reporte denominado Informe de Mujeres Atendidas, el cual es remitido a "**LA SECRETARÍA**", a través de la **CONAVIM**, en el formato que se proporcione para ello, de manera mensual, de forma impresa y electrónica;
- o. Señalar expresamente la participación y apoyo del Gobierno Federal, a través de "**LA SECRETARÍA**", por conducto de la **CONAVIM**, en las acciones de difusión, divulgación y promoción del Centro de Justicia para las Mujeres; y
- p. Cumplir y observar en todo momento las disposiciones y lineamientos descritos en la **LFPRH** y su Reglamento, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, Anexo Técnico que se suscriba y demás disposiciones federales aplicables a la materia.

**SEXTA. ENLACES.** Las/los servidoras/es públicas/os que fungirán como enlaces entre "**LAS PARTES**" serán, para "**EL GOBIERNO DEL ESTADO**" las personas que fueron designadas mediante oficio número FGEMOR.OFG.130.2019.05 firmado por el Titular de la Fiscalía General del Estado de Morelos, y para "**LA SECRETARÍA**" la persona en quien recaiga la titularidad de la Dirección General Adjunta de Vinculación Interinstitucional y Territorial de la **CONAVIM** a cargo del proyecto de los Centros de Justicia para las Mujeres. A través de las personas enlaces se efectuarán todas las

CSS 5

6



11/51

comunicaciones derivadas de la operación del presente Convenio de Coordinación. Además, serán las y los responsables internos de las actividades encomendadas.

Asimismo, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" deberá notificar a la CONAVIM, cualquier cambio de la persona enlace y del personal responsable del seguimiento del subsidio y de "El Proyecto" aprobado, en un plazo de 20 días hábiles contados a partir del cambio correspondiente, proporcionando los datos de contacto de quien asumirá dichas funciones.

**SÉPTIMA. INFORME DE RESULTADOS.** "EL GOBIERNO DEL ESTADO", por conducto de la Fiscalía General del Estado de Morelos deberá rendir de manera física y electrónica un informe de resultados a "LA SECRETARÍA", por conducto de la/el Titular de la Dirección General Adjunta de Vinculación Interinstitucional y Territorial Responsable de los Centros de Justicia de la CONAVIM, sobre los avances físicos y financieros de "El Proyecto", obra o acción autorizadas y relacionadas con el objeto de este Convenio, en los términos previstos en el numeral 13.1.9 de los Criterios, con la evidencia documental que acredite dicho progreso, en el cual se deberá reflejar el avance en el cumplimiento del objeto del presente Convenio, el objetivo establecido en el numeral 1 y la meta(s) establecida(s) en el numeral 17 del Anexo Técnico y, en su caso, los resultados de las acciones que se lleven a cabo de conformidad con este instrumento, dentro de los diez días hábiles siguientes a la conclusión de cada mes, contados a partir de la fecha de pago que indica el recibo Cuenta por Liquidar Certificada (CLC) a nombre del Estado de Morelos, expedido por la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría, derivado de la transferencia de los recursos federales a los que hace referencia la **CLÁUSULA SEGUNDA** del presente Convenio.

**OCTAVA. APLICACIÓN DE LOS RECURSOS.** Los recursos federales que se entregarán a "EL GOBIERNO DEL ESTADO" en los términos del presente instrumento y su Anexo Técnico, no pierden su carácter federal, por lo que su administración, compromiso, devengo, justificación, comprobación, pago, ejercicio y contabilización, deberá realizarse de conformidad con las disposiciones contenidas en la legislación federal vigente.

Los rendimientos financieros que se obtengan en la cuenta productiva específica a la cual se transferirá el subsidio en el 2019, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación en los términos que establece la LFPRH.

**NOVENA. DESTINO DE LOS RECURSOS.** "LAS PARTES" convienen que los recursos federales que se entregarán a "EL GOBIERNO DEL ESTADO", se destinarán exclusivamente para el fortalecimiento del Centro de Justicia para las Mujeres en Yautepec, Estado de Morelos.

**DÉCIMA. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA Y PROBATORIA.** El resguardo y conservación de la documentación original justificativa y probatoria correspondiente a la aplicación de los recursos a que se refiere el presente Convenio, estará a cargo de "EL GOBIERNO DEL ESTADO" a través de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

a

b

11/16



12/16

En el caso de "LA SECRETARÍA", la documentación justificativa es la que se señalan en los numerales 5, 6, 8.8, 8.10 y 8.11 de los "Criterios" y estará a cargo de la/el Titular de la Dirección General Adjunta de Vinculación Interinstitucional y Territorial de la CONAVIM.

**DÉCIMA PRIMERA. REINTEGRO DE LOS RECURSOS.** En caso de que "EL GOBIERNO DEL ESTADO" no erogare los recursos federales asignados, los recursos remanentes o saldos disponibles, incluyendo los rendimientos financieros, que presente al 31 de diciembre de 2019 deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación dentro de los primeros 15 días naturales del 2020, de conformidad con lo establecido en los artículos 54, tercer párrafo, de la LFPRH y 85 del RLFPRH.

El reintegro a la Tesorería de la Federación de los recursos se deberá realizar conforme a las disposiciones legales federales aplicables, siendo responsabilidad de "EL GOBIERNO DEL ESTADO" dar aviso por escrito y solicitar a "LA SECRETARÍA" la línea de captura para realizar el reintegro correspondiente. Una vez que "LA SECRETARÍA" otorgue la línea de captura a la entidad, ésta deberá remitir a la CONAVIM copia de la documentación comprobatoria del reintegro realizado.

Asimismo, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" estará obligado a reintegrar a la Tesorería de la Federación aquellos recursos que no sean aplicados a los fines para los que le fueron autorizados. La misma obligación surgirá cuando se hayan detectado desviaciones o incumplimientos en el ejercicio de los recursos de conformidad con este instrumento jurídico y el Anexo Técnico, incluyendo los importes equivalentes a las cargas financieras que se generen desde la fecha en que los mismos se hayan ejercido para cubrir gastos no autorizados, así como los rendimientos generados en el ejercicio fiscal inmediato posterior al que se otorgó el recurso.

**DÉCIMA SEGUNDA. RELACIÓN LABORAL.** El personal de cada una de "LAS PARTES" que interviene en la realización de las acciones materia de este Convenio de Coordinación, mantendrá su adscripción, relación y dependencia laboral en cada una de sus respectivas áreas, por lo que en ningún caso se considerarán patrones solidarios, sustitutos, ni de ninguna otra índole.

**DÉCIMA TERCERA. DE LA SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE RECURSOS.** "LA SECRETARÍA" podrá solicitar el reintegro de los recursos que con motivo de este instrumento se asignen a "EL GOBIERNO DEL ESTADO", cuando se determine que los mismos se destinaron a fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo, previa audiencia de "EL GOBIERNO DEL ESTADO", de conformidad con lo previsto en el artículo 83 del RLFPRH.

**DÉCIMA CUARTA. FISCALIZACIÓN.** El control, vigilancia y evaluación de los recursos federales a que se refiere la CLÁUSULA SEGUNDA del presente instrumento corresponderá a "LA SECRETARÍA", a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a

CS3

✓

6

12/16



13/16

las atribuciones que les confieren la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*, la *Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación* y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de las acciones de control, vigilancia y evaluación que, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, realice la Contraloría General de "EL GOBIERNO DEL ESTADO".

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que incurran los servidores públicos federales, estatales o locales, así como los particulares que intervengan en la administración, ejercicio o aplicación de los recursos públicos a que se refiere este instrumento, serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

**DÉCIMA QUINTA. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.** Queda expresamente pactado que "LAS PARTES" no tendrán responsabilidad por los daños y perjuicios que pudieran causarse como consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor, por lo que una vez que desaparezcan las causas que suscitaron su interrupción se reanudarán las tareas pactadas.

**DÉCIMA SEXTA. MODIFICACIONES O ADICIONES.** El presente Convenio de Coordinación podrá adicionarse o modificarse en cualquier tiempo durante su vigencia de común acuerdo entre "LAS PARTES", mediante los convenios modificatorios correspondientes que formarán parte integrante del presente instrumento, y surtirán efecto a partir de la fecha de suscripción de los mismos, los cuales deberán ser publicados en el DOF en un plazo de 90 días hábiles a partir de su suscripción.

**DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA.** El presente Convenio de Coordinación podrá darse por terminado cuando se presente alguno de los siguientes supuestos:

- a. Por estar cumplido el objeto para el que fue celebrado, siempre que no existan obligaciones pendientes de cumplir por "LAS PARTES" y, en su caso, se haya realizado el reintegro de los recursos y rendimientos financieros que procedan, y
- b. En los casos previstos en el numeral 14.1 de los "Criterios".

Para tales efectos se levantará una minuta en que se hagan constar las circunstancias específicas que: i) se presenten y establezcan los términos en que se dará por concluida su ejecución; ii) se identifiquen los responsables del resguardo y conservación de la documentación justificativa y probatoria que se haya generado hasta ese momento, y iii) se señale lo procedente respecto del reintegro de los recursos y rendimientos financieros que, en su caso, procedan.

**DÉCIMA OCTAVA. VIGENCIA.** El presente Convenio estará en vigor a partir del día de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2019. Lo anterior, no exime a "EL GOBIERNO DEL ESTADO" de presentar la comprobación de los gastos efectuados y reintegrar los recursos remanentes y/o no aplicados a los fines para los que fueron autorizados, junto

*[Handwritten signatures and initials]*



14/31

con los rendimientos financieros correspondientes o, en su caso, las cargas financieras que se hubiesen generado.

**DÉCIMA NOVENA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.** "LAS PARTES" están de acuerdo en que el presente instrumento es producto de la buena fe, en razón de lo cual los conflictos que llegasen a presentarse por cuanto hace a su interpretación, formalización, ejecución y cumplimiento, serán resueltos de mutuo acuerdo por "LAS PARTES". En caso de que se presente alguna discrepancia, deberá sujetarse a lo que dispone el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

**VIGÉSIMA. INCUMPLIMIENTO.** En el supuesto de que exista algún incumplimiento el presente convenio y/o los acuerdos que del mismo se deriven, "LA SECRETARÍA" a través de la CONAVIM, lo hará del conocimiento de los órganos fiscalizadores competentes sobre las acciones u omisiones que afecten el correcto ejercicio del subsidio otorgado, de conformidad con los numerales 8.15, 13.2.7 y 14.2.7 de los "Criterios".

**VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y TRANSPARENCIA.** "LAS PARTES" Se comprometen a cumplir con las disposiciones que establecen la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

Asimismo, a efecto de dar cabal cumplimiento al objeto del presente Convenio, cuando "LAS PARTES" llegaren a tener acceso a datos personales cuya responsabilidad recaiga en la otra Parte, por este medio se obligan a: (i) tratar dichos datos personales únicamente para efectos del desarrollo del Convenio; (ii) abstenerse de tratar los datos personales para finalidades distintas a las instruidas por la otra Parte; (iii) implementar las medidas de seguridad conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus Reglamentos y las demás disposiciones aplicables; (iv) guardar confidencialidad respecto de los datos personales tratados; (v) suprimir los datos personales objeto de tratamiento una vez terminado el Convenio y (vi) abstenerse de transferir los datos personales

En caso de que alguna de "LAS PARTES" llegare a tener conocimiento de datos personales diversos a los señalados en el párrafo anterior, que obren en registros, bases de datos o cualquier otro medio que pertenezca a la otra Parte, en este acto ambas se obligan a respetar las disposiciones que sobre los mismos establece la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, según sea el caso, así como los avisos de privacidad de cada una de ellas, en el entendido de que ante la ausencia de consentimiento de los titulares de tales datos personales, deben abstenerse de llevar a cabo cualquier tipo de tratamiento sobre los mismos.

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signature]*

6



15151

**VIGÉSIMA SEGUNDA. DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN.** Este Convenio se publicará en el DOF y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos, y entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción.

"**LAS PARTES**" acuerdan que en la publicidad y difusión del programa se deberá incluir la siguiente leyenda: "*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa*", de conformidad con lo establecido en el artículo 26 fracción II, inciso a del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019. De igual manera, deberá señalarse en forma expresa e idéntica, en la comunicación y divulgación que se realice, la participación y apoyo del Gobierno Federal a través de "**LA SECRETARÍA**".

**VIGÉSIMA TERCERA. NOTIFICACIONES.** "**LAS PARTES**" acuerdan que cualquier comunicación o notificación que se deba efectuar con motivo del presente instrumento será mediante oficio signado por la autoridad competente y se realizará en los domicilios señalados en el capítulo de DECLARACIONES. Cualquier cambio de domicilio que "**LAS PARTES**" efectúen en lo sucesivo, lo deberán notificar por escrito y en forma indubitable a la otra parte, por lo menos con diez días hábiles de anticipación.

Leído por "**LAS PARTES**" y enteradas del contenido y alcance legal de sus cláusulas, lo firman en cuatro ejemplares en la Ciudad de México, a los 31 días del mes de julio de 2019.

POR "**LA SECRETARÍA**"

POR "**EL GOBIERNO DEL ESTADO**"

EL SUBSECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ

CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO

LA COMISIONADA NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS

PABLO HÉCTOR OJEDA CÁRDENAS

6



**MORELOS**  
2018 - 2024

Convenio de Coordinación celebrado por la Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), el Gobierno del Estado de Morelos, y la Fiscalía General del Estado

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

16/51

EL SECRETARIO DE HACIENDA

~~JOSÉ ALEJANDRO JESÚS  
VILLARREAL GASCA~~

EL FISCAL GENERAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

URIEL CARMONA GÁNDARA

LAS FIRMAS CONTENIDAS EN LA PRESENTE FOJA FORMAN PARTE DEL "CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES EN YAUTEPEC, MORELOS, QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, EL CUAL FUE DICTAMINADO POR LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CONTRATOS Y CONVENIOS MEDIANTE OFICIO UGAJ/DGCCCDGACC/706/2019.

X

[Handwritten signature]

133

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

16/16



17/51

## ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES EN YAUTEPEC, MORELOS.

### 1. Nombre, objetivo y descripción de "El Proyecto":

- **Nombre o denominación:** "Fortalecimiento del Centro de Justicia para las Mujeres en Yautepec, Morelos".
  - **Objetivo:** Prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres en el Estado de Morelos, brindando una atención especializada en distintas áreas de apoyo. Todo en apego a los derechos humanos y prevención de la justicia.
  - **Descripción:** Concluir el centro de Justicia para las mujeres, que brinda atención integral y digna a las víctimas de violencia, además de garantizar la participación de justicia de forma oportuna y eficaz.

### 2. Meta que se estima alcanzar en el 2019:

- **Descripción de la meta:** Con la construcción de esta etapa quedaran concluidos los trabajos del Centro de Justicia para las mujeres al 100%, actualmente este centro se encuentra en operación y los trabajos garantizarán la procuración de justicia enfocada en el apoyo de la violencia hacia las mujeres, creando una institución donde las mujeres puedan sentirse protegidas y con un apoyo institucional, de igual forma esta obra beneficiara a la economía de los habitantes circunvecinos.

### 3. Justificación del Fortalecimiento del Centro de Justicia para las Mujeres:

#### Argumentos:

- **Requisitos en el supuesto de Fortalecimiento:**
  1. Atendiendo a la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Morelos (AVGM), y adoptando las acciones necesarias para ejecutar las medidas de seguridad, prevención y justicia a efecto de erradicar la violencia en contra de la mujer, como uno de los problemas sociales de gran relevancia en el Estado, se requiere un espacio agradable, seguro y confiable, donde se brinden servicios con perspectiva de género, multidisciplinarios e interinstitucionales, que incidan en identificar los problemas de violencia desde su prevención y detección, hasta los procesos jurídicos y judiciales que lleven al tratamiento, reparación del daño, y la rehabilitación psicoemocional.  
Bajo ese criterio se justifica la necesidad de una atención especializada para las usuarias víctimas de violencia, que coadyuve en la procuración y



Handwritten signatures and initials at the bottom of the document.



18/51

administración de justicia, reduciendo los índices de impunidad mejorando el grado de seguridad para las víctimas.

Por tal motivo es necesario el fortalecimiento del Centro de Justicia para las mujeres con sede en Yautepec Morelos, en el cual se garantizará un trato digno, confiable, y evitará peregrinaciones innecesarias revictimizantes a las usuarias, derivado de la implicación de diversas instituciones y sociedad en una lucha común contra la violencia a las mujeres, brindando un tratamiento integral bajo criterios de un debido proceso, será una institución incluyente que genere certeza y confianza en la sociedad en la aplicación de protocolos. Dicho centro se encuentra operando desde el día 28 de marzo del año 2018, y se dividió en tres etapas su construcción: la primera etapa se edificó mediante subsidio CONAVIM otorgando la cantidad de \$10,050,000.00, en el ejercicio fiscal 2016, misma de la cual se reintegraron CONAVIM, \$4,334,081.71; en la segunda etapa, el estado fue beneficiado mediante subsidio FASP programado en el ejercicio fiscal 2014, y ejercido en 2016, mediante reprogramación, por la cantidad \$10,824,802.46; quedando pendiente la construcción de la tercera fase; es por ello que se pretende ser beneficiado con el subsidio CONAVIM 2019 para fortalecimiento, mediante la creación de la tercera fase contemplada en el proyecto arquitectónico del Modelo de los Centros de Justicia para las Mujeres, en la que se construirá: la Sala de Juicios Orales, oficina de control de detenidos, celda para detenidos, bodegas, estacionamiento entre las principales áreas de la institución que faltan por edificar.

2. El monto al que asciende la obra: \$18,826,485.79 (Dieciocho millones ochocientos veintiséis mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 79/100 M.N.), cantidad que solicitada y aprobada por la CONAVIM ésta para ser subsidiada en el ejercicio fiscal 2019
3. El fortalecimiento del Centro de Justicia para las Mujeres en Yautepec Morelos, permitirá el propósito de ejecutar una estrategia para la prevención y erradicación de la violencia, considerando que este municipio al igual que el municipio de Cuautla Morelos, declarados con alerta de género cuentan con una extensa población del género femenino que se vería beneficiada con la mejora del mismo y que además atenderá a la población de 16 municipios de la zona oriente del Estado de Morelos siendo estos: ATLATLAHUCAN, AXOCHIAPAN, AYALA, CUAUTLA, JANTETELCO, JONACATEPEC, OCUITUCO, TEMOAC, TEPALCINGO, TETELA DEL VOLCAN, TLALNEPANTLA, TLAYACAPAN, TOTOLAPAN, YAUTEPEC, YECAPIXTLA y ZACUALPAN DE AMILPAS.

**Datos del contacto:**

**Titular de la Dependencia responsable de "El Proyecto":**

- Nombre: Uriel Carmona Gándara.
- Cargo: Fiscal General del Estado de Morelos.
- Área de adscripción: Fiscalía General del Estado de Morelos.

Handwritten signatures and initials on the left margin.



19/51

- Número de teléfono: 01(777) 3 64 55 55
- Correo electrónico: [uriel.carmona@fiscaliamorelos.mx](mailto:uriel.carmona@fiscaliamorelos.mx)
- Dirección para recibir notificaciones: Avenida Emiliano Zapata, número 803, Colonia Buena Vista, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62130.

**Datos de la persona enlace del Estado:**

- **Nombre: Homero Fuentes Ayala.**
- Cargo: Coordinador General de Administración.
- Área de adscripción: Oficina del Fiscal General del Estado de Morelos. Número de Teléfono: 01 (777) 3 11 52 59 o 777-102-12-82 Ext. 16
- Correo electrónico: [homero.fuentesayala@gmail.com](mailto:homero.fuentesayala@gmail.com)
- Dirección para recibir notificaciones: Calle Lázaro Cárdenas número 450, Colonia Bellavista, Cuernavaca, Morelos; C.P. 62170
- Oficio de designación: FGEMOR.OFG.130.2019.05

- **Nombre: Vidalia Sánchez Ocampo.**
- Cargo: Directora General del Centro de Justicia para las Mujeres.
- Área de adscripción: Fiscalía Especializada en Representación para Grupos Vulnerables y Asistencia Social.
- Número de Teléfono: 01 (777) 3 10 24 06
- Correo electrónico: [centrojusticiamujeres.morelos@gmail.com](mailto:centrojusticiamujeres.morelos@gmail.com); [cjm.morelos@fiscaliamorelos.gob.mx](mailto:cjm.morelos@fiscaliamorelos.gob.mx)
- Dirección para recibir notificaciones: Av. Morelos Sur número 70, Colonia Chipitlan, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62060.
- Oficio de designación: FGEMOR.OFG.130.2019.05

**Funciones:**

- El Coordinador General de Administración de la Fiscalía General del Estado de Morelos y la Directora General del Centro de Justicia para las Mujeres responderán oportunamente a las solicitudes emitidas por la Secretaría de Gobernación a través de la CONAVIM.
- Darán seguimiento a la documentación e informes que se soliciten para dar cumplimiento al Convenio.
- Y las establecidas en la Cláusula Sexta del Convenio de Coordinación que regula el presente Anexo Técnico (Convenio).

**4. Dependencia responsable de "El Proyecto":**

**Nombre:** Fiscalía General del Estado de Morelos.

- **Descripción de las responsabilidades:**
  - 1.- Suscribir el Convenio con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM).
  - 2.- Proporcionar a la CONAVIM toda la información requerida para la comprobación de la correcta aplicación del subsidio.



2019

3.- Reportar mensualmente a la CONAVIM de manera física la información de los avances físicos y financieros relativos al ejercicio y resultados obtenidos con los recursos del subsidio.

• **Descripción de las actividades:**

- 1.- Remitir a la CONAVIM, dentro de los diez días naturales siguientes a la conclusión del Ejercicio Fiscal 2019, la comprobación total de la ejecución del gasto.
- 2.- Presentar dentro de los primeros 20 días hábiles siguientes a la conclusión del Ejercicio Fiscal el Acta de Cierre del Proyecto.

**5. Dependencia ejecutora del gasto:**

**Nombre:** Secretaría de Hacienda.

• **Descripción de las responsabilidades:**

- 1.- Verificar y supervisar el gasto erogado.
- 2.- Administrar el correcto uso del recurso, según reglas de operación del CONAVIM.
- 3.- Controlar que el avance financiero vaya acorde a los trabajos ejecutados.

• **Descripción de las actividades:**

- 1.- Llenar los formatos de verificación y control de los gastos erogados por estimación.
- 2.- Supervisar que los recursos financieros sean ejecutado conforme lo establecido en las reglas de operación de CONAVIM.
- 3.- Darle trámite a las estimaciones de obra, acorde a lo ejecutado en obra.

**6. Dependencia ejecutora de la obra:**

**Nombre:** Fiscalía General del Estado de Morelos.

**Descripción de las responsabilidades:**

(Que desempeñará en el proceso de ejecución de la obra)

- 1.- Informar de los avances físico/financieros
- 2.- Realizar el reporte fotográfico del avance de la obra
- 3.- Tramitar las estimaciones de Obra

• **Descripción de las actividades:**

- 1.- Supervisión y control de obra
- 2.- Verificar el control de calidad de los materiales
- 3.- Realizar el expediente técnico de la obra

**7. Descripción y ubicación del inmueble:**

• **Descripción:**

- Escritura Pública número: 4, libro uno, página 33, pasada ante la fe del Lic. Manuel Carmona Gándara, Titular de la Notaría Pública Número Uno de la

133

5

R



**MORELOS**  
2018 - 2024

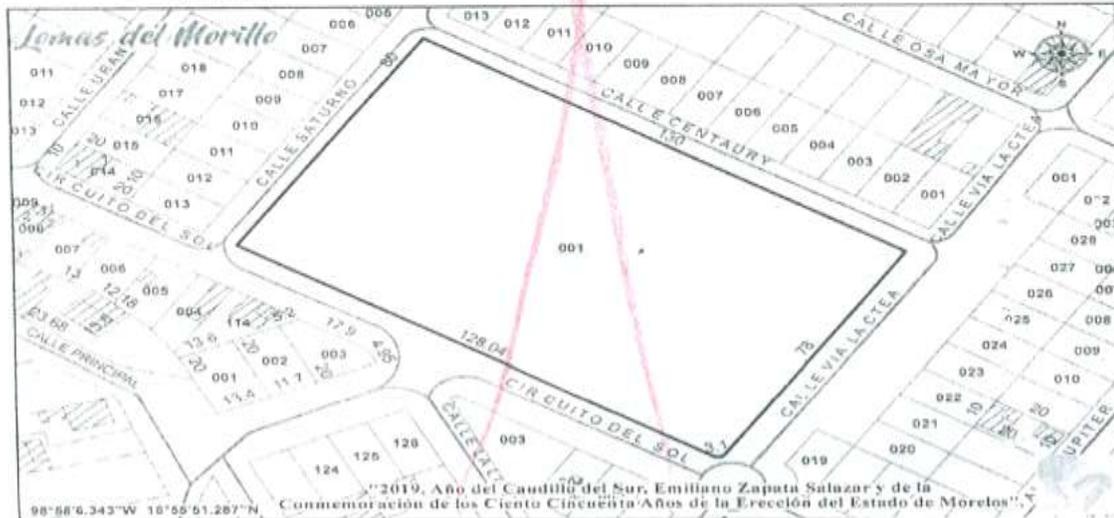
2151

Octava Demarcación Notarial en el Estado de Morelos y del Patrimonio Inmobiliario Federal y Notario Patrimonio Inmobiliario Federal de fecha 16 de diciembre de 2015.

- Clave Catastral del inmueble: 5114-01-176-001
- Superficie: 10,376.50 m<sup>2</sup>
- Medidas y colindancias Al norte ciento treinta metros con calle Centaury; al sur ciento veintitrés metros setenta y cinco centímetros con calle Circuito del Sol; al Este en setenta y tres metros setenta y cinco centímetros y pancoupe de ocho metros noventa y ocho centímetros con Calle Via Láctea; al Oeste ochenta metros con calle Saturno
- Latitud: 18°55'51.287"N
- Longitud: 98°58'6.343"W
- Certificado de Libertad de Gravamen: Folio Real: 563917-1
- Valor catastral: \$10,890,666.48

• **Ubicación:**

- Calle: Centaury, predio Loma de Morillo
- Número Exterior: S/N
- Número Interior: LT. 01, MZA. 26
- Colonia: Ampliación Corral Grande
- Código Postal: 62738
- Municipio: Yautepec
- Estado: Morelos
- Croquis:



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata Salazar y de la Conmemoración de los Ciento Cincuenta Años de la Erección del Estado de Morelos".



22151

**8. Monto Total de "El Proyecto" en todas sus Etapas de construcción:**

- **Monto Total:** \$ 23,486,370.03 (Veintitrés millones cuatrocientos ochenta y seis mil trescientos setenta pesos 03/100 M.N.).
1. Monto de la inversión en la Etapa 1: \$19,028,956.84 (Diecinueve millones veintiocho mil novecientos cincuenta y seis pesos 84/100 M.N.)
  2. Monto de la inversión en la Etapa 2: \$4,457,413.19 (Cuatro millones cuatrocientos cincuenta y siete mil cuatrocientos trece pesos 19/100 M.N.) (Recurso Estatal).

**9. Número total de Etapas proyectadas para la conclusión de "El Proyecto":**

**Número Total de Etapas proyectadas:** 1.  
Etapa 1.- "1 de Agosto de 2019 a 31 de Diciembre de 2019".

**10. Monto de la aportación federal autorizada por el Comité de Evaluación de Proyectos en el ejercicio fiscal 2019:**

- Aportación Federal otorgada por la CONAVIM:  
Monto: \$18,826,485.79 (Dieciocho millones ochocientos veintiséis mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 79/100 M.N.).

**11. Fecha estimada del inicio de la obra, en la Etapa que se construye en el 2019:**

- Fecha: día 1 mes 08 año 2019.

**12. Fecha estimada para la conclusión de la etapa que se construye en el 2019:**

- Fecha: día 31 mes 12 año 2019.

**13. Fecha estimada de conclusión de la obra en su totalidad, en caso de que rebase el ejercicio fiscal 2019:**

- Fecha: día 31 mes 12 año 2019.

**14. Catálogo de Conceptos de la Etapa que se construye en el 2019:**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS**  
 OBRA: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES EN YAUTEPEC, MORELOS  
 LUGAR: LOTE UNO, MANZANA VEINTISEIS, CALLE CENTAURY, PREDIO LOMA DEL MORILLO, DE LA LOTIFICACIÓN AMPLIACIÓN DE LA COLONIA CORRAL GRANDE, UBICADO EN OAXTEPEC, CARRETERA YAUTEPEC-TLAYACAPAN, MUNICIPIO DE YAUTEPEC, MORELOS, C.P. 62738

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
A-01	EDIFICIO PRELIMINARES				

155

5



**MORELOS**  
2018 - 2024

Convenio de Coordinación celebrado por la Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), el Gobierno del Estado de Morelos, y la Fiscalía General del Estado

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

23/51

PRE001	LIMPIA Y DESHIERBE DEL TERRENO PARA ESTABLECER EJES; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y/O EQUIPO.	M2	440.00	\$13.15	\$5,786.00
PRE002	TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO PARA ESTABLECER EJES; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y/O EQUIPO.	M2	440.00	\$11.50	\$5,060.00
PRE003	DESPALME DE TERRENO HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 20 CM INC. DESHIERBE DE TERRENO, ACARREO DEL MATERIAL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA	M3	88.00	\$40.30	\$3,546.40
CIM001A	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO "II", INVESTIGADO EN OBRA, INCLUYE A CUALQUIER PROFUNDIDAD, AFINE DE TALUD, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA DE MATERIAL NO UTILIZABLE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION A ENTERA SATISFACCION DE LA RESIDENCIA DE OBRA P.U.O.T.	M3	674.21	\$503.00	\$339,127.63
CIM001B	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO "III", INVESTIGADO EN OBRA, INCLUYE A CUALQUIER PROFUNDIDAD, AFINE DE TALUD, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA DE MATERIAL NO UTILIZABLE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION A ENTERA SATISFACCION DE LA RESIDENCIA DE OBRA P.U.O.T.	M3	450.00	\$680.00	\$306,000.00
PRE005	SUMINISTRO Y RELLENO DE MATERIAL INERTE (TEPE TATE) CON CALIDAD DE SUB-BASE PARA NIVELACION DE PLATAFORMAS, MEDIDO COMPACTO, INCLUYE: COMPACTACION DEL MATERIAL AL 95% DE SU P.V.S.M EN CAPAS NO MAYORES A 20 CM, HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA, P.U.O.T.	M3	350.00	\$493.45	\$172,707.50
<b>A-02</b>	<b>CIMENTACION</b>				
CIM-001	PLANTILLA DE CONCRETO FC=100 KG/CM2 DE 6 CM. DE ESPESOR HECHO EN OBRA R.N. AGREGADO MAXIMO 3/4". INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION A ENTERA SATISFACCION DE LA RESIDENCIA DE OBRA P.U.O.T.	M2	348.21	\$260.15	\$90,586.83
CIM-002	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACION DE CIMBRA COMUN EN CIMENTACION, CON MADERA DE PINO DE 3RA, INCLUYE: MANTENIMIENTO DE LAS PIEZAS Y ADITIVO DESMOLDANTE Y DESCIMBRADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION A ENTERA SATISFACCION DE LA RESIDENCIA DE OBRA P.U.O.T.	M2	596.42	\$357.88	\$213,440.79
CIM-003	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO FY=4,200KG/CM EN CIMENTACION, 3/8". INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ALAMBRE NEGRO RECOCIDO CAL. 18, CORTES, GANCHOS, SILLETAS, TRASLAPES, DOBLECES Y DESPERDICIOS, LIMPIEZA DONDE SEA NECESARIO PARA ELIMINAR GRASAS, ACEITES, OXIDOS, SOLDADURAS, ETC., P.U.O.T.	KG	4,044.25	\$30.70	\$124,158.48
CIM-004	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO FY=4,200KG/CM EN CIMENTACION, 1/2". INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ALAMBRE NEGRO RECOCIDO CAL. 18, CORTES, GANCHOS, SILLETAS, TRASLAPES, DOBLECES Y DESPERDICIOS, LIMPIEZA DONDE SEA NECESARIO PARA ELIMINAR GRASAS,	KG	2,782.12	\$28.63	\$79,652.10



**MORELOS**  
2018 - 2024

29/51

	ACEITES, OXIDOS, SOLDADURAS, ETC., P.U.O.T.				
CIM-005	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO FY=4,200KG/CM EN CIMENTACIÓN, 5/8", INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ALAMBRE NEGRO RECOCIDO CAL 18, CORTES, GANCHOS, SILLETAS, TRASLAFES, DOBLECES Y DESPERDICIOS, LIMPIEZA DONDE SEA NECESARIO PARA ELIMINAR GRASAS, ACEITES, OXIDOS, SOLDADURAS, ETC., P.U.O.T.	KG	3,800.00	\$27.76	\$105,468.00
CIM-006	CONCRETO PREMEZCLADO EN CIMENTACIÓN, CON UN F' C=250 KG/CM <sup>2</sup> , REVENIMIENTO Y RESISTENCIA NORMAL, T.M.A. DE " (CALIDAD CONVENCIONAL GRADO TIPO "A"), INCLUYE: BOMBEO A UNA ALTURA MÁXIMA DE 8.0M, VIBRADO, CURADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS Y DESPERDICIOS, P.U.O.T.	M3	100.00	\$2,252.33	\$225,233.00
CIM-007	ENRASE A BASE DE MURO DE TABICÓN CEMENTO-ARENA 7X14X28 CM, TIPO PESADO, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, PREVIO A RECIBIR CONTRATRABES O FIRME MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ANDAMIOS, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, HUMEDECIDO, CORTE, AJUSTE, ELABORACIÓN DEL MORTERO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, EN CUALQUIER NIVEL, P.U.O.T.	M2	74.00	\$358.48	\$26,527.52
<b>A-03</b>	<b>ESTRUCTURA</b>				
EST-05	COLOCACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA, PERFILES IPR EN VIGAS COMO REFUERZO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, HABILITADO, SOLDADURA, ANCLAJES EN ELEMENTOS DE CONCRETO COMO TRABES, LOSAS, Y COLUMNAS, APLICACIÓN DE PRIMER	KG	350.00	\$65.00	\$29,750.00
EST-06	LOSA DE 20 CM A BASE DE VIGUETA Y BOVEDILLA CON VIGUETAS COLOCADAS A CADA 60 CM, CON BOVEDILLA DE 16 CM, CON CAPA DE COMPRESIÓN DE CONCRETO DE F' C=250 KG/CM <sup>2</sup> DE 5 CM DE ESPESOR, ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X6 -8/8; INCLUYE: CIMPADO, DESIMBRADO, BOMBEO, COLADO, VIBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, ACARREOS, HERRAMIENTA Y/O EQUIPO	M2	440.00	\$992.85	\$436,854.00
EST-07	MANO DE OBRA PARA LOSA DE VIGUETA Y BOVEDILLA A BASE DE PUNTALES DE POLIN DE MADERA Y VIGAS DE MADERA A UNA ALTURA DE 4 M INC. CORTES, ARRASTRE, CLAVOS, ALAMBRE, REQUEMADO	M2	440.00	\$196.15	\$86,306.00
<b>A-04</b>	<b>RELLENO</b>				
RELL-01	RELLENO CON TEPETATE TRAÍDO DE FUERA DE LA OBRA, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CM INCLUYE ACARREO, COMPACTACIÓN, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	100.00	\$485.50	\$48,550.00
<b>A-04</b>	<b>ALBAÑILERÍA</b>				

*[Handwritten signatures and initials on the left side of the table]*

*[Large handwritten signature or mark across the table]*



25151

ALB001	CASTILLOS DE CONCRETO ARMADO F'c= 150 KG/CM2 DE SECCIÓN DE 0.15 X0 20 CON 4 VARILLAS DEL NO 3 Y ESTRIBOS DEL NO 2 @ 20CM, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREO DE MATERIALES, ANDAMIOS, PLÁSTICOS PROTECTORES, RECORTES, DESPERDICIOS, DOBLES ANCLAJE, CIMBRADO, DESCIMBRADO, VIBRADO, COLADO, PRUEBAS DE LABORATORIO Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO	ML	902.00	\$345.75	\$311,866.50
ALB002	CADENA DE DESPLANTE Y CERRAMIENTO DE CONCRETO ARMADO F'c= 150 KG/CM2 DE SECCIÓN DE 0.15 X0 20 CON 4 VARILLAS DEL NO 3 Y ESTRIBOS DEL NO 2 @ 20CM, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREO DE MATERIALES, ANDAMIOS, PLÁSTICOS PROTECTORES, RECORTES, DESPERDICIOS, DOBLES ANCLAJE, CIMBRADO, DESCIMBRADO, VIBRADO, COLADO, PRUEBAS DE LABORATORIO Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO	ML	745.53	\$351.99	\$262,419.10
ALB003	MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO CM DE 15 CM DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP: 1:3 ACABADO APARENTE UNA CARA.	M2	994.04	\$486.15	\$483,252.55
ALB004	FIRME DE 10 CMS DE ESPESOR F'c=200KG/CM2, ACABADO RAYADO, ARMADO CON MALLA ELCTROSOLDADA 6-6-10/10, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE Y NIVELACIÓN DE LA MISMA, CIMBRADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	440.00	\$493.18	\$216,999.20
ALB005	APLANADO ACABADO FINO EN MUROS Y PLAFONES CON MORTERO CEM-ARENA EN PROP: 1:5 A PLOMO Y REGLA CON LLANA DE MADERA INCL: REMATES Y EMBOQUILLADO	M2	1,988.08	\$295.50	\$587,477.64
ALB006	BOQUILLAS ACABADO FINO DE MEZCLA PROPORCIÓN 1:5 EN VANOS DE PUERTAS Y VENTANAS INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO	ml	350.00	\$114.09	\$39,931.50
ALB011	REGISTRO SANITARIO DE 1 20X60X80CM MEDIDAS INTERIORES, A BASE DE FIRME DE CONCRETO F'c=150 KG/CM2 DE 6 CM DE ESPESOR, MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 14 CM DE ESPESOR, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5 EN INTERIORES, MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO Y TAPA DE CONCRETO F'c=150 KG/CM2 DE 5 CM DE ESPESOR CON ELECTROMALLA 6X6-10/10, INCLUYE: TRAZO, NIVELACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, P.U.O.T	PZA	10.00	\$4,226.18	\$42,261.80
ALB015	LIMPIEZA FINA DE LA OBRA PARA ENTREGA, INCLUYE: MATERIAL ES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y/O HERRAMIENTA.	M2	440.00	\$24.69	\$10,863.60
ALB016	MESETA DE CONCRETO ARMADO DE 8 CM DE ESPESOR PARA RECIBIR OVALINES, ARMADA CON ACERO DEL NO. 3 EN PARRILLA DE 15 CM EN AMBOS SENTIDOS INC. CIMBRA, DESCIMBRADO, CONCRETO 200 KG/CM2	M2	25.00	\$915.36	\$22,884.00
<b>A-05</b>	<b>ACABADOS</b>				
ACA001	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA EN MUROS Y PLAFONES A DOS MANOS HASTA UNA ALTURA DE 4 MTS, INCLUYE: APLICACIÓN DE SELLADOR, MATERIALES, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y ANDAMIOS.	M2	2,428.08	\$75.33	\$182,907.27



20151

ACA003	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LOSETA CERAMICA DE 50X50 CM MCA INTERCERAMIC MODELO DESERT COLOR A ELEGIR POR LA SUPERVISION DE 1RA CALIDAD O SIMILAR ASENTADO CON PEGAZULEJO BLANCO, A HUESO. INC. CORTES, DESPERDICIOS, ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	440.00	\$597.12	\$262,732.80
ACA004	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO DE LOSETA CERAMICA MOD DESERT COLOR A ELEGIR POR LA SUPERVISION MCA INTERCERAMIC, ASENTADO CON PEGAZULEJO BCO DE 10 CM DE ALTURA, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	ML	497.00	\$125.00	\$62,125.00
ACA007	LAMBRIN DE AZULEJO 30X60 CM PORCELANITE, VITROMEX, INTERCERAMIC O SIMILAR EN CALIDAD (MEDIDAS SIMILARES) ASENTADA CON ADHESIVO PARA PISO, INCLUYE JUNTA CON CEMENTO BLANCO, CORTES Y REMATES SEGUN MUESTRA AUTORIZADA POR EL SUPERVISOR	M2	112.20	\$604.50	\$67,824.90
ACA008	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FALSO PLAFON A BASE DE PLACA DE PANEL DE YESO DE 12 MM, MCA, TABLAROCA O SMILAR, FIJADA A BASTIDOR METALICO SUSPENDIDO CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 12 @ 40 CM EN AMBOS SENTIDOS, CUBRIENDO LAS JUNTAS ENTRE PLACAS CON PERFAICINTA Y REDIMIX, INCLUYE CORTES, ACARREOS, ELEVACION DE MATERIALES, TRAZO, NIVELACION, SUJECION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ANDAMIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	220.00	\$510.81	\$112,378.20
ACA008A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FALSO PLAFON MODULAR CON SUSPENSION VISIBL EDE 60 X 60 CM CON PLACA DE YESO DE 60X60 CM MOD PAPEL MOJADO	M2	220.00	\$765.00	\$168,300.00
ACA009	ELABORACION DE CAJILLOS PARA DOMOS DE ILUMINACION A BASE DE MUROS DE TABLAROCA UNA CARA A UNA ALTURA DE HASTA 4 M CON UNA SECCION DE 4.00 X 2.5 M INC. FIJADA A BASTIDOR METALICO SUSPENDIDO CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL 12 @ 40 CM EN AMBOS SENTIDOS, CUBRIENDO LAS JUNTAS ENTRE PLACAS CON PERFAICINTA Y REDIMIX, INCLUYE: CORTES, ACARREOS, ELEVACION DE MATERIALES, TRAZO, NIVELACION, SUJECION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ANDAMIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	3.00	\$6,333.33	\$18,999.99
ACA011	FABRICACION DE MURO DE TABLAROCA, INCLUYE TABLAROCA DE 13 MM, DE ESPESOR, POSTE ESTRUCTURA DE BASTIDOR, CANAL, PRODUCTO REDIMIX, LISTON ESTRUCTURAL, TRAZO, NIVELACION, PLOMEO, REFUERZO, PERFAICINTA, ELEMENTOS DE FIJACION, DESPERDICIOS, CORTES, ELEVACION DE LOS MATERIALES HASTA 3 MTS. DE ALTURA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA, ELEVACION DE LOS MATERIALES HASTA 3 MTS. DE ALTURA, ELEVACION DE LOS MATERIALES HASTA 3 MTS. DE ALTURA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA	M2	65.00	\$603.75	\$39,243.75
ACA012	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERSIANAS VERTICALES DE PVC COLOR APROBADO POR LA SUPERVISION INC. MATERIALES DE FIJACION, TAPA CARRETE, ACCIONADOR, MATERIALES,	M2	250.00	\$450.00	\$112,500.00

C53



**MORELOS**  
2018 - 2024

MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO					
ACA013	IMPERMEABILIZACIÓN EN LOSAS DE CONCRETO ACABADO APARENTE CON GRAVILLA COLOR TERRACOTA CONSIDERANDO LIMPIEZA CON CEPILLO, ACIDO, AGUA Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE PARA 1 - APLICACION DE PRIMARIO ASFALTICO CON RENDIMIENTO DE 0.20 L Y/M2, PARA ANCLAJE DE TAPAPORE DE LA SUPERFICIE, 2 - CALAFATEAR FISURAS Y GRIETAS A BASE DE CEMENTO PLASTICO ASFALTICO, CON UN RENDIMIENTO DE 1 LT. EN 10 MTS. LINEALES EN SECCION DE 1 CM2, 3 - COLOCACION DE SISTEMA PREFABRICADO IMPERMEABILIZANTE MULTICAPA DE ASFALTO MODIFICADO "SBS" CON UN MINIMO DE 12% DE POLIMERO, O ASFALTO MODIFICADO "APP" CON UN 25% DE POLIMERO, CON REFUERZO CENTRAL DE FIBRA DE VIDRIO DE 90 GRS/M2 CON RESINA TERMOFIJA, ACABADO APARENTE DE GRAVILLA EN COLOR TERRACOTA, CON 3.5 MM. DE ESPESOR TOTAL, LOS TRASLAPES SERAN MINIMO DE 10 CM5, EN AMBOS SENTIDOS, LA FORMA DE APLICACION SERA A BASE DE TERMOFUSION UTILIZANDO SOPLETE DE GAS BUTANO, PRESENTAR GARANTIA POR ESCRITO DE 5 AÑOS, MARCA FESTER, PASA, COMEX, TEXA, IMPERQUIMIA, AL-KOAT.	M2	440.00	\$278.30	\$122,452.00
ACA014	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALACION EN TODAS LAS AREAS Y RUTAS DE EVACUACION CON LETREROS EN CUADROS DE ACRILICO TRANSPARENTE Y ROTULOS EN VINIL HECHO POR COMPUTADORA FIJADOS CON TORNILLERIA Y HERRAJES DE ALUMINIO	LTE	1.00	\$75,000.00	\$75,000.00
<b>A-06</b>	<b>CANCELERIA</b>				
CAN-01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCEL FIJO DE ALUMINIO NATURAL CRISTAL DE 6MM DE ESPESOR DE DIMENSIONES VARIAS, ALUMINIO NATURAL DE 3". FIJADA CON TAQUETES Y TORNILLOS. INCLUYE: CRISTAL DE 6MM DE ESPESOR, JALADERA DE EMBUTIR, PERFILES, REPIZON, VINIL, SELLADOR, ACARREOS, RECORTES, DESPERDICIOS, LIMPIEZA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y/O EQUIPO.	M2	30.21	\$2,500.00	\$75,525.00
CAN-02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA PESADA ABATIBLE CON CRISTAL DE 6 MM, DE 0.90X2.20 M, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y/O HERRAMIENTA.	PZA	3.00	\$6,700.00	\$20,100.00
CAN-03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARAS DE ALUMINIO DE 3" CON ACRILICO BLANCO DE 3MM EN AREA DE SANITARIOS, INCLUYE: MONTAJE, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	5.00	\$5,833.33	\$29,166.65
CAN-04	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DOMO DE 12.43X3.00 M. A BASE DE PERFILES DE ALUMINIO COMO SOPORTE, FIJACION Y SELLADO, CRISTAL TEMPLADO DE 6M, SIN VENTILA, INCLUYE: ACARREOS, ELEVACION, FIJACION, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	\$55,833.33	\$55,833.33

29/151



27/51

	MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO				
ACA013	IMPERMEABILIZACION EN LOSAS DE CONCRETO ACABADO APARENTE CON GRAVILLA COLOR TERRACOTA CONSIDERANDO LIMPIEZA CON CEPILLO, ACIDO, AGUA Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE PARA: 1.- APLICACION DE PRIMARIO ASFALTICO CON RENDIMIENTO DE 0.20 LY/M2. PARA ANCLAJE DE TAPAPORO DE LA SUPERFICIE. 2.- CALAFATEAR FISURAS Y GRIETAS A BASE DE CEMENTO PLASTICO ASFALTICO. CON UN RENDIMIENTO DE 1 LT. EN 10 MTS. LINEALES EN SECCION DE 1 CM2. 3.- COLOCACION DE SISTEMA PREFABRICADO IMPERMEABILIZANTE MULTICAPA DE ASFALTO MODIFICADO "SBS" CON UN MINIMO DE 12% DE POLIMERO. O ASFALTO MODIFICADO "APP" CON UN 25% DE POLIMERO. CON REFUERZO CENTRAL DE FIBRA DE VIDRIO DE 90 GRS/M2 CON RESINA TERMOFIJA. ACABADO APARENTE DE GRAVILLA EN COLOR TERRACOTA, CON 3.5 MM DE ESPESOR TOTAL. LOS TRASLAPES SERAN MINIMO DE 10 CMS. EN AMBOS SENTIDOS. LA FORMA DE APLICACION SERA A BASE DE TERMOFUSION UTILIZANDO SOPLETE DE GAS BUTANO. PRESENTAR GARANTIA POR ESCRITO DE 5 AÑOS. MARCA FESTER, PASA, COMEX, TEXA, IMPERQUIRIMA, AL-KOAT.	M2	440.00	\$276.30	\$122,462.00
ACA014	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION EN TODAS LAS AREAS Y RUTAS DE EVACUACION CON LETREROS EN CUADROS DE ACRILICO TRANSPARENTE Y ROTULOS EN VINIL HECHO POR COMPUTADORA FIJADOS CON TORNILLERIA Y HERRAJES DE ALUMINIO	LTE	1.00	\$75,000.00	\$75,000.00
A-06	<b>CANCELERIA</b>				
CAN-01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCEL FIJO DE ALUMINIO NATURAL. CRISTAL DE 6MM DE ESPESOR DE DIMENSIONES VARIAS. ALUMINIO NATURAL DE 3". FIJADA CON TAQUETES Y TORNILLOS. INCLUYE: CRISTAL DE 6MM DE ESPESOR, JALADERA DE EMBUTIR, PERFILES, REPIZON, VINIL, SELLADOR, ACARREOS, RECORTES, DESPERDICIOS, LIMPIEZA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y/O EQUIPO.	M2	30.21	\$2,500.00	\$75,525.00
CAN-02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA PESADA ABATIBLE CON CRISTAL DE 6 MM, DE 0.90X2.20 M. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y/O HERRAMIENTA.	PZA	3.00	\$6,700.00	\$20,100.00
CAN-03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARAS DE ALUMINIO DE 3" CON ACRILICO BLANCO DE 3MM EN AREA DE SANITARIOS. INCLUYE: MONTAJE, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	5.00	\$5,833.33	\$29,166.65
CAN-04	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DOMO DE 12.43X3.00 M. A BASE DE PERFILES DE ALUMINIO COMO SOPORTE, FIJACION Y SELLADO, CRISTAL TEMPLADO DE 6M. SIN VENTILA. INCLUYE: ACARREOS, ELEVACION, FIJACION, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	\$55,833.33	\$55,833.33

CS



2451

HER-07	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PROTECCIÓN METÁLICA A BASE DE VARILLA CUADRADA DE 1/2" Y SOLERA DE 1 1/4"x3/16" ANGULO DE 3/4", MARCO DE TUBULAR, INCLUYE: FIJACION, PINTURA DE ESMALTE COLOR GRIS ULTRAMAR MARCA COMEX, SOLDADURA, DESPERDICIOS, RECORTES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y/O EQUIPO.	M2	6.50	\$1,166.67	\$7,583.36
HER-08	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE DOBLE ABATIMIENTO A BASE DE LAMINA GALVANIZADA, INCLUYE: ANCLAJE, RESANES, PINTURA DE ESMALTE COLOR GRIS PERLA, SOLDADURA, DESPERDICIOS, MATERIALES, CHAPA, CERROJO, BISAGRAS, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y/O EQUIPO. SECCION DE 2.00 X 2.20M	PZA	3.00	\$7,500.00	\$22,500.00
HER-08	REJA A BASE DE CUADRADO DE 1/2" Y SOLERA EN AREA DE DETENIDOS, INC. CHAPA DE SEGURIDAD	PZA	1.00	\$18,000.00	\$18,000.00
HER-09	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERCA DE MALLA CICLON, GALVANIZADA DE 1.5 MTS. DE ALTO CON PUAS, INCLUYE MATERIALES PUESTOS EN OBRA, FLETES, MANIO LOC, POSTES, MARCOS Y MALLA CICLON GALVANIZADA CAL. 10.5, ABERT. 55 x M2. 55 MM (500 A 1000 MGADA 4 VERT)	ML	160.00	\$700.00	\$112,000.00
<b>A-08</b>	<b>CARPINTERIA</b>				
CAR-01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE MADERA DE PINO DE 0.90 X 2.10 M CON BASTIDOR DE 3/4 " X 1/2 " DE PRIMERA, TRABESAÑOS @ 30 CM EN AMBOS SENTIDOS, FORRADA CON TRIPLAY DE PINO DE 6 MM DE PRIMERA, CON REMATE DE MADERA DE PINO DE PRIMERA EN TODOS LOS CANTOS, PARA RECIBIR TRIPLAY ACABADA EN BARNIZ NATURAL MCA. POLYFORM A DOS MANOS, BISAGRA DE LIBRO DE 3 " Y CHAPA, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, TRAZO, CORTES, ANDAMIOS A CUALQUIER NIVEL, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA A TIRO PROPUESTO POR LA SUPERVISION	PZA	21.00	\$3,833.33	\$80,499.93
CAR-01	PUERTA DE MADERA DE DOBLE ABATIMIENTO CON BISAGRA AL PISO	PZA	1.00	\$6,800.00	\$6,800.00
CAR-03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CUBIERTA DE MADERA DE PINO DE 0.50 MTS DE ANCHO, CUBIERTO DE TRIPLAY DE 6MM Y FORMAICA ACABADA EN BARNIZ NATURAL MCA. POLYFORM A DOS MANOS, INCLUYE, MATERIALES HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	24.00	\$1,800.00	\$43,200.00
CAR-05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CLOSET DE MADERA A BASE DE BASTIDOR DE PINO CUBIERTO CON TRIPLAY DE 6 MM, CON PUERTAS HABATIBI ES, CAJONERA ZAPATERA, MALETERO, INCLUYE HERRAJES, JALADERAS, TUBO CROMADO, ACABADO EN TINTA Y BARNIZ, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO SECCION 1.86 X 2.20 X 0.60 MTS.	PZA	1.00	\$2,500.00	\$2,500.00
CAR-08	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARANDAL DE MADERA DE PINO DE PRIMERA EN SALA DE JUICIOS ORALES A BASE DE PZAS EN TRAMA DE 1"x 3" EN UNA ALTURA DE 0.93MT. CON DETALLE TABLON SUPERIOR DE 1"x 8" ACABADO CON BARNIZ CAOBA O NATURAL. MEDIDAS INCLUYE: PUERTA DE 0.93 X 0.90 MTS, VISAGRAS, PASADORES, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$15,000.00	\$15,000.00
<b>A-09</b>	<b>INSTALACION ELECTRICIA</b>				



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



30/51

ELEC-02	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMAS DE TIERRAS, INCLUYE: VARILLA COOPERWELD (4) DE 3.05 M. DE LONGITUD, TUBO DE ASBESTO CEMENTO CON TAPA DE CONCRETO Y CABLE DESNUDO DEL NO. 8. EXCAVACION, REGISTRO DE FIBRA DE VIDRIO CON TAPA, RELLENO CON COMPUESTOS QUIMICOS (COMPUESTO "GEM"), CONEXIONES SOLDADAS CON MOLDE Y GARGA, INCLUYE: MATERIALES, ACCESORIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	SISTEMA	1.00	\$8,500.00	\$8,500.00
ELEC-03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO QO-20 INCLUYE: BARRA DE TIERRAS, INTERRUPTORES DE 10, 15, 20 Y 30 AMPERS, ALIMENTACION ELECTRICA DE TABLERO PRINCIPAL A TABLERO QO-8, RANURADO, RESANES, CABLE CALIBRE 8, TUBERIA CONDUIT PARED GRUESA EN DIFERENTES DIAMETROS ( 1", 3/4" Y 1/2" DE DIAMETRO, CONDULETS, ROSCAS, CONECTORES, SOPORTERIA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	1.00	\$17,666.67	\$17,666.67
ELEC-05	SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO HASTA UNA LONGITUD DE 8 METROS, INCLUYE: CABLE CALIBRE 12 Y UNA TIERRA FISICA CON CALIBRE DEL 14, TUBERIA PVC PESADO DE 13 MM -25 MM, CAJA, CHALUPA, RANURADO, RESANES CON MORTERO CEMENTO Y ARENA PROPORCION 1-4, MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, ACCESORIOS COMO HERRAMIENTA Y EQUIPO DE SEGURIDAD.	PZA	11.00	\$2,130.36	\$23,433.96
ELEC-06	CONTACTO DÚPLEX POLARIZAD 127V INCLUYE TAPA RECEPTACULO CALIDAD MEDIA SUPERIOR, MCA. BTICINO INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	11.00	\$246.60	\$2,712.60
ELEC-07	CONTACTO DÚPLEX CON FALLA A TIERRA 127V INCLUYE TAPA RECEPTACULO CALIDAD MEDIA SUPERIOR, MCA. BTICINO INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	13.00	\$271.50	\$3,529.50
ELEC-08	SALIDA ELECTRICA PARA APAGADOR SENCILLO, HASTA UNA LONGITUD DE 28 METROS, INCLUYE CABLE CALIBRE 12, TUBERIA PVC PESADO 13-25MM, CAJA, CHALUPA, RANURADO, RESANES, CON MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCION 1-4, MATERIALES, ACARREOS, ACCESORIOS COMO ( APAGADOR C/ LUZ PILOTO Y SOBRE TAPA, MANO DE OBRA.	SAL	27.00	\$2,675.50	\$72,238.50
ELEC-09	SALIDA ELECTRICA PARA LUMINARIA, INCLUYE CABLE CALIBRE 12, TUBERIA CONDUIT PESADO DE 19 MM, CAJA, CHALUPA, RANURADO, RESANES, MATERIALES, ACARREOS, SALIDA ELECTRICA PARA LUMINARIA, HASTA UNA LONGITUD DE 8 METROS, INCLUYE CABLE CALIBRE 12, TUBERIA CONDUIT PESADO DE 19 MM, CAJA, CHALUPA, RANURADO, RESANES, MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	57.00	\$2,040.93	\$116,333.01
ELEC-10	BOCCELDA P/CONTROL DE LUMINARIA EN EXTERIOR, INCLUYE INCLUYE CABLE CALIBRE #2, TUBERIA CON TUBERIA PVC PESADO 19 MM, CAJA, CHALUPA, RANURADO, RESANES, CON MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCION 1-4, MATERIALES, ACARREOS Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	\$1,145.00	\$2,290.00
ELEC-11	ARBOTANTE LUZ DOBLE MCA CALUX MOD 7031-A 5W 127 V LED	PZA	10.00	\$1,500.00	\$15,000.00
ELEC-12	REFLECTOR PARA ILUMINACION EXTERIOR BV 12V 20W HAMPTON BAY MOD. 806309	PZA	10.00	\$1,800.00	\$18,000.00
ELEC-15	LUMINARIA EMP TECHO MARCA TECNO LITE MOD. LTLLED-3140 FLUORESCENTE DE 42W , 60 X 60 CM. BCO.	PZA	57.00	\$1,530.39	\$87,232.23

CS

5

8



3151

A-10 INSTALACION SANITARIA					
SAN-01	TUBO PVC SANITARIO 2" INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, COPLES, CONEXIONES, EXCAVACION DE 0.40 X 0.40 X 0.60 DE ALTURA PROMEDIO, CARGAS, ACARREOS, BARRENOS, RANURAS, TAQUETES, TORNILLOS, ABRAZADERAS, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	86.00	\$75.00	\$6,600.00
SAN-02	SALIDA SANITARIA PARA MUEBLE WC CON TUBERIA DE PVC REFORZADO DE 4" INC. CONEXIONES, PEGAMENTO, LIMPIADOR, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	SAL	14.00	\$1,050.72	\$14,710.08
SAN-03	TUBO PVC SANITARIO 4" PARA DESCARGAS DE AGUAS NEGRAS, CONEXION ENTRE REGISTROS Y CAMPO DE OXIDACION EN EL CUAL SE DEBERA PERFORAR EL TUBO CON BROCA DE 6 MM. DE DIAMETRO A RAZON DE 15 A 20 BARRENOS POR DECIMETRO CUADRADO. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, COPLES, CONEXIONES, EXCAVACION DE 0.40 X 0.40 X 0.60 DE ALTURA PROMEDIO, CARGAS, ACARREOS, BARRENOS, RANURAS, TAQUETES, TORNILLOS, ABRAZADERAS, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	136.00	\$105.15	\$14,300.40
SAN-04	CAMA DE ARENA PARA ASENTAR TUBO DE PVC EN CEPÁ. INCLUYE PREPARACION DEL AREA DE VACIADO, ACARREOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	38.40	\$303.90	\$11,669.76
SAN-05	RELLENO A MANO CON 70% DE TEPETATE Y 30% DE GRAVA DE MINA EN CAPAS DE HASTA 20 CMS. COMPACTADO CON PLACA VIBROCOMPACTADORA DE MANO O RODILLO VIBRATORIO AL 95% PROCTOR, INCLUYE ACARREOS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	25.00	\$465.48	\$11,637.00
SAN-08	REGISTRO DOBLE CON MEDIDAS A PAÑOS INTERIORES DE 60 X 45CM Y UNA PROFUNDIDAD DE 100 CM PROMEDIO CADA UNO, ELABORADO DE TABIQUE DE BARRO ROJO RECOCIDO EN ESPESOR DE 12 CMS, JUNTEADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:5 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, CONCRETO EN PLANTILLA, 4 CASTILLOS Y CADENA DE 15 X 15 CM DE F'c= 100 KG/CM2. INCLUYE BOQUILLAS, EXCAVACION, RELLENO COMPACTADO, ACARREOS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	Pza	7.00	\$2,763.15	\$19,342.05
SAN-09	BAJANTE DE AGUA PLUVIAL CON COLADERA DE FIERRO COLADO TIPO CUPULA MODELO 444-X DE HELVEX CONECTADO A TUBERIA DE PVC DE 4" CON CHAROLA A BASE DE IMPERMEABILIZANTE FESTER MIP DE 4.5 COMO SE INDICA EN PLANOS. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, CODOS, COPLES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	Pza	8.00	\$2,150.18	\$17,201.44
SAN-10	REGISTRO SANITARIO CON MUROS DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 0.60 X 0.40 Y 0.50 M DE PROFUNDIDAD, MEDIDAS INTERIORES, CONSIDERANDO CADENA DE REFUERZO FABRICADA EN CONCRETO F'c = 200 KG/CM2 DE 15 CM DE PERALTE, ARMADA CON ACERO DE	pza	3.00	\$1,893.33	\$5,679.99

553



32151

	REFUERZO DEL NO. 3 Y ESTRIBOS DE NO. 2 @ 20 CM.				
<b>A-11</b>	<b>INSTALACION HIDRAULICA</b>				
INST HID 01	TUBO CU 25 MM. INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN, PRUEBAS DE PRESION PARA GARANTIZAR SOLDADURA, SUMINISTRO CARGAS, ACARREOS, BARRENOS, RANURAS, TAQUETES, TORNILLOS, ABRAZADERAS, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, CONEXIÓN A INSTALACIONES HIDRÁULICAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	ML	67.00	\$210.63	\$14,112.21
INST HID 02	TUBO CU 32 MM. INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN, PRUEBAS DE PRESION PARA GARANTIZAR SOLDADURA, CARGAS, ACARREOS, BARRENOS, RANURAS, TAQUETES, SUMINISTRO, TORNILLOS, ABRAZADERAS, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, CONEXIÓN A INSTALACIONES HIDRÁULICAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	ML	38.00	\$361.60	\$13,740.80
INST HID 03	TUBO CU 50 MM. INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN, PRUEBAS DE PRESION PARA GARANTIZAR SOLDADURA, CARGAS, ACARREOS, BARRENOS, RANURAS, TAQUETES, SUMINISTRO, TORNILLOS, ABRAZADERAS, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, CONEXIÓN A INSTALACIONES HIDRÁULICAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	ML	22.00	\$813.06	\$17,887.32
INST MUE-01	SALIDA HIDRÁULICA AGUA FRÍA Y AGUA CALIENTE, A BASE DE TUBO Y CONEXIONES DE POLIPROPILENO DE LA MARCA TUBOPLUS O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO DESDE 25 HASTA 13 MM DE DIÁMETRO, PARA ALIMENTACIÓN DE LAVABO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN HIDRÁULICA.	sal	14.00	\$2,712.48	\$37,974.72
DIST-04	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO POLIPROPILENO. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, MERMAS, DESPERDICIOS, ACARREO LIBRE HORIZONTAL Y VERTICAL, COLOCACIÓN, PRUEBAS HIDRÁULICAS Y/O DE HERMETICIDAD, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS P.U.O.T. E-MOR-III-026-G. INSTALACIONES - INSTALACIÓN HIDRÁULICA TERMOFUSIÓN	ml	75.00	\$280.00	\$21,000.00
MUE-02	SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y PRUEBAS DE CALENTADOR DE AGUA INSTANTANEO, CAPACIDAD DE 13 LITROS, DE LA MARCA CALOREX (COXDPI-13) O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO, INCLUYE: VÁLVULA DE SECCIONAMIENTO, VÁLVULA DE ALIVIO DE PRESIÓN, TUERCAS UNIÓN, CUBIERTA DE LÁMINA DE ASBESTO Y SU BASE METÁLICA PARA CUBRIRLO DE 0.60 X 0.60 M, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN HIDRÁULICA.	pza	1.00	\$7,530.33	\$7,530.33
MUE-07	WC AMERICAN ESTANDAR TANQUE BAJO 6 LTS	pza	5.00	\$4,560.75	\$22,803.75
MUE-08	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE LAVABO VERACRUZ I BLANCO DE LA MARCA	pza	2.00	\$1,890.12	\$3,780.24

*[Handwritten signatures and marks on the left side of the table]*

CS3

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*



33/51

MUE-00	AMERICAN ESTÁNDAR (01640) O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO LAVABO SOBRE MESETA DE CONCRETO, OVALIN COLOR BLANCO, DE LA MARCA AMERICAN STANDARD (01646) O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO.	pza	3.00	\$1,815.24	\$5,445.72
MUE-10	MINGITORIO BLANCO DE LA MARCA AMERICAN ESTÁNDAR (ALLBROOK 01853) O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO.	pza	2.00	\$4,666.67	\$9,333.34
MUE-13	ASIENTO REDONDO CON TAPA PARA RETRETE, DE LA MARCA IDEAL STANDARD (135) O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO.	pza	5.00	\$540.00	\$2,700.00
MUE-23	COLADERA PARA PISO DE PVC CON SELLO HIDRÁULICO, CON REJILLA METÁLICA.	pza	4.00	\$850.00	\$3,400.00
MUE-24	LLAVE ECONOMIZADORA CIERRE AUTOMÁTICO, MARCA HELVEX, MOD. TV-105-2.	pza	15.00	\$2,746.67	\$41,200.05
A-12	<b>AIRE ACONDICIONADO</b>				
AA-01	SALIDA ELÉCTRICA PARA MINI SPLIT 2 TON, INCLUYE CABLE CAL. 8 220V, TUBERÍA CON TUBERÍA 19-55MM, CAJA, CHALUPA, RANURADO, RESANES, MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	SAL	15.00	\$2,857.14	\$42,857.10
AA-04	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA YORK CON CAPACIDAD DE 12,000 BTUS DE 1 TR MOD. YSHA12FSAADK PARA INSTALARSE A PARED 220V/60 FRIJO-CALOR PARA R-22. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO CON UNA CAPACIDAD DE 1 TR A UNA DISTANCIA DE 5 M, CANALIZACIÓN DEL DREN DE CONDENSADOS CON TUBO DE PVC CÉDULA 40, ELABORACIÓN DE VACÍO AL SISTEMA FRIGORÍFICO, MATERIAL, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, SUSPENSORES, TORNILLERÍA, LIMPIEZA DE ÁREA DE TRABAJO Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, ARRANQUE, PRUEBAS Y PUESTA EN OPERACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	15.00	\$17,500.00	\$262,500.00
AA-04	BASE PARA UNIDAD CONDENSADORA DE 1 TON, A BASE DE PERFILES COMERCIALES.	PZA	15.00	\$1,800.00	\$27,000.00
A-13	<b>RED CONTRA INCENDIO</b>				
SISTM-01	SUMINISTRO Y MONTAJE DE SENSOR DETECTOR DE HUMOS INALÁMBRICO, INCLUYE: SENSOR, BASE DE FIJACIÓN, PILA DE 9VDC, FIJACIÓN FÍSICA ANCLAJE EN POSICIÓN FINAL.	PZA	15.00	\$969.45	\$14,541.75
SISTM-02	ALARMA MANUAL PARA SISTEM CONTRA INCENDIO INC. ALTOVOZ.	PZA	2.00	\$3,600.00	\$7,200.00
SISCI-H-01	SUMINISTRO Y MONTAJE DE TOMA SIAMESA DE 4" ACERO INOXIDABLE PARA ALTA PRESIÓN, INCLUYE: SENSOR, BASE DE FIJACIÓN, PILA DE 9VDC, FIJACIÓN FÍSICA ANCLAJE EN POSICIÓN FINAL.	pza	2.00	\$9,324.48	\$18,648.96
AL-07	SUMINISTRO Y MONTAJE DE MANGUERA PARA HIDRANTE PARA TOMA SIAMESA DE 4" ACERO INOXIDABLE PARA ALTA PRESIÓN, INCLUYE: GABINETE METÁLICO CON VIDRIO DE 6 MM, SENSOR, BASE DE FIJACIÓN, PILA DE 9VDC, FIJACIÓN FÍSICA ANCLAJE EN POSICIÓN FINAL.	pza	2.00	\$7,833.64	\$15,667.28
AL-08	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE BOMBA TRIFÁSICA BRIGADA PARA SISTEMA CONTRA INCENDIO DE 10 HP 3F - 4H - 220 VAC MARCA GOSSET O SIMILAR CON PROTECCIÓN CONTRA FALLA A TIERRA ARRANCADOR A TENSIÓN PLENA. INCLUYE: EXCAVACIONES, PIEZAS ESPECIALES, RELLENOS, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	pza	1.00	\$18,345.72	\$18,345.72



**MORELOS**  
2018 - 2024

Convenio de Coordinación celebrado por la Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), el Gobierno del Estado de Morelos, y la Fiscalía General del Estado

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

34/51

AL-09	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE TUBERIA DE ACERO GALVANIZADO DE 64 MM PARA AGUA CED 40 INCLUYE CONEXIONES BRIDAS COPLES CODOS SOPORTERIA PINTURA EXCAVACIONES, PIEZAS ESPECIALES, RELLENOS, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ml	156.67	\$1,263.03	\$197,878.91
SISTM-02	SUMINISTRO Y MONTAJE DE SISTEMA DE CONTROL DE BOMBAS CONTRA INCENDIO CONTROLADOR AUTOMATIZADO POR SENSORES DE DETECCIÓN DE HUMO Y PRESION. INCLUYE: PC DE ESCRITORIO SOFTWARE DE COMUNICACION CON LOS SENSORES, ENVIO DE ALARMA A CELULAR, SE NECESITA UNA CONEXION A INTERNET.	PZA	1.00	\$6,753.84	\$6,753.84
A-14	RED DE VOZ Y DATOS				
VD-01	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA TRIFÁSICO DE ENERGIA ININTERRUMPIDA MARCA EATON POWERWARE 9399-40 O SIMILAR, DE 40 KVA A 220 KVA, 3F 3H, 60 HZ, TENSION DE ENTRADA: 4W + G 220/127 VCA, AUTONOMIA: 13 MIN @ 40 KVA / 28 KW, DE CARGA, BANCO DE BATERIAS, RANGO DE FRECUENCIA DE ENTRADA: 60 +/- 5 HZ, TENSION DE SALIDA: 4W + G, 220/127 VCA, FORMA DE ONDA: SENOIDAL PURA, REGULACION DE VOLTAJE: +/- 1%, EFICIENCIA: 94%, TIPO DE BATERIAS: SELLADAS LIBRES DE MANTENIMIENTO, TEMPERATURA DE OPERACION: 0 A 40° C, BATERIAS A 25°C, TIEMPO DE TRANSFERENCIA: CERO, DISPLAY DE LCD CON LUZ PROPIA, Y ALARMAS AUDIBLES, INTERNAL SERVICE SWITCH GATEWAY CARD (SNMP/MODBUS) LA INSTALACION DEBE INCLUIR MATERIALES COMO CABLE, TABLEROS Y PASTILLAS TERMICAS. EL EQUIPO DEBERA SER ENTREGADO EN SITIO. INCLUYE CAPACITACION, MANIOBRAS, ENTREGA EN SITIO, ARRANQUE CON PERSONAL CERTIFICADO DE LA MARCA, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	1.00	\$646,549.00	\$646,549.00
VD-02	SUMINISTRO E INSTALACION DE NODOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA DATOS CATEGORIA 6A PANDUIT O SIMILAR, INCLUYE: CABLE UTP CAT.6A COLOR ZUL, JACK COLOR ZUL CAT. 6A, PLACA DE SALIDA 1 O 2 VENTANAS COLOR BLANCO, INSERTO CIEGO BLANCO, CABLE DE PARCHEO DE 5 PIES COLOR AZUL CAT. 6A (MDF), CABLE DE PARCHEO DE 7 PIES COLOR AZUL CAT. 6A (LADO USUARIO), PANEL DE PARCHEO 48 PTOS (2), NOMENCLATURA DE IDENTIFICACION (ETIQUETADO) CABLE DE COBRE, CATEGORIA 6A (SD) UTP, RISER (CMR), LOS CONDUCTORES SON 26 AWG CON AISLAMIENTO DE PVC IGNI-FUGO, TORCIDO EN PARES, SEPARADOS POR UN DIVISOR DE PAR INTEGRADO, RODEADO POR UNA CINTA MATRIZ DE PATENTE PENDIENTE Y PROTEGIDOS POR UNA CAPA DE PVC RETARDANTE DE LLAMA, CARGO DIRECTO POR EL SUMINISTRO, COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, PEINAR,	PZA	24.00	\$7,800.00	\$187,200.00

*[Handwritten signatures and marks on the left side of the table]*

CAS

*[Handwritten signature]*



35151

	CONEXIÓN, ENCINTAR CON CINTA VELCRO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
VD-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE NODOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA VOZ CATEGORIA 6A PANDUIT O SIMILAR, INCLUYE: CABLE UTP CAT 6A COLOR ZUL, JACK COLOR AZUL CAT 6A, PLACA DE SALIDA 1 O 2 VENTANAS COLOR BLANCO, INSERTO CIEGO BLANCO, CABLE DE PARCHEO DE 5 PIES COLOR AZUL CAT 6A (MDF), CABLE DE PARCHEO DE 7 PIES COLOR AZUL CAT 6A (LADO USUARIO), PANEL DE PARCHEO 48 FTOS (2), NOMENCLATURA DE IDENTIFICACION (ETIQUETADO), CABLE DE COBRE, CATEGORIA 6A (SD) UTP, RISER (CMR), LOS CONDUCTORES SON 26 AWG CON AISLAMIENTO DE PVC IGNIFUGO, TORCIDO EN PARES, SEPARADOS POR UN DIVISOR DE PAR INTEGRADO, RODEADO POR UNA CINTA MATRIZ DE PATENTE PENDIENTE Y PROTEGIDOS POR UNA CAPA DE PVC RETARDANTE DE LLAMA, CARGO DIRECTO POR EL SUMINISTRO, COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, PEINAR, CONEXIÓN, ENCINTAR CON CINTA VELCRO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	56.00	\$7,800.00	\$436,800.00
VD-04	SUMINISTRO E INSTALACION DE NODOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA CAMARAS CATEGORIA 6A PANDUIT O SIMILAR, INCLUYE: CABLE UTP CAT 6A COLOR ZUL, JACK COLOR AZUL CAT 6A, PLACA DE SALIDA 1 O 2 VENTANAS COLOR BLANCO, INSERTO CIEGO BLANCO, CABLE DE PARCHEO DE 5 PIES COLOR AZUL CAT 6A (MDF), CABLE DE PARCHEO DE 7 PIES COLOR AZUL CAT 6A (LADO USUARIO), PANEL DE PARCHEO 48 FTOS (1), NOMENCLATURA DE IDENTIFICACION (ETIQUETADO), CABLE DE COBRE, CATEGORIA 6A (SD) UTP, RISER (CMR), LOS CONDUCTORES SON 26 AWG CON AISLAMIENTO DE PVC IGNIFUGO, TORCIDO EN PARES, SEPARADOS POR UN DIVISOR DE PAR INTEGRADO, RODEADO POR UNA CINTA MATRIZ DE PATENTE PENDIENTE Y PROTEGIDOS POR UNA CAPA DE PVC RETARDANTE DE LLAMA, CARGO DIRECTO POR EL SUMINISTRO, COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, PEINAR,	PZA	24.00	\$7,800.00	\$187,200.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**MORELOS**  
2018 - 2024

3013

	CONEXIÓN, ENCINTAR CON CINTA VELCRO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
VD-05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NODOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA AP (PUNTO DE ACCESO WIFI) CATEGORÍA 6A PANDUIT O SIMILAR, INCLUYE: CABLE UTP CAT 6A COLOR ZUL, JACK COLOR AZUL CAT. 6A, PLACA DE SALIDA 1 O 2 VENTANAS COLOR BLANCO, INSERTO CIEGO BLANCO, CABLE DE PARCHEO DE 5 PIES COLOR AZUL CAT. 6A (MDF), CABLE DE PARCHEO DE 7 PIES COLOR AZUL CAT. 6A (LADO USUARIO), PANEL DE PARCHEO 48 PTO (1), NOMENCLATURA DE IDENTIFICACION (ETIQUETADO), CABLE DE COBRE, CATEGORÍA 6A (SD) UTP, RISER (CMR), LOS CONDUCTORES SON 26 AWG CON AISLAMIENTO DE PVC IGNIFUGO, TORCIDO EN PARES, SEPARADOS POR UN DIVISOR DE PAR INTEGRADO, RODEADO POR UNA CINTA MATRIZ DE PATENTE PENDIENTE Y PROTEGIDOS POR UNA CAPA DE PVC RETARDANTE DE LLAMA, CARGO DIRECTO POR EL SUMINISTRO, COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, PEINAR, CONEXIÓN, ENCINTAR CON CINTA VELCRO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	4.00	\$7,800.00	\$31,200.00
VD-06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDEJA CHAROFIL EZ O SIMILAR PARA ALBERGAR CABLEADO ESTRUCTURADO CAT. 6A (DATOS, VOZ, CAMARAS, AP), INCLUYE: ACCESORIOS, BANDEJA CHAROFIL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION, CARGO DIRECTO POR EL SUMINISTRO, COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIOS, TRAZAR, CORTAR, MARCAR, ENSAMBLAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	ML	150.00	\$1,435.00	\$215,250.00

*[Handwritten signatures and initials on the left side of the table]*



37/51

VD-07	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE PARA BANDEJA P/CABLE 3MT 66X500MM ELECTROZINCADO CHAROFIL EZ O SIMILAR, INCLUYE UNICAL, ESPARRAGO DE 1/4", CARGA, ANCLA, BARRIL, TUERCAS, RONDANAS Y TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTA INSTALACION, CARGO DIRECTO POR EL SUMINISTRO, COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, PERFORAR, MARCAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	1.00	\$21,350.00	\$21,350.00
VD-08	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALIZACION CON TUBERIA PARA ALOJAR TRAYECTORIAS DE CABLE DE COBRE CATEGORIA 6A (SD) UTP PARA SALIDAS DE DATOS, VOZ, CAMARAS, AP INCLUYE TUBO CONDUIT PD DE DIAMETROS VARIOS 1", 1 1/4", 1 1/2", TUBERIA DE 1" PVC PESADO PARA SER UTILIZADO DONDE REQUIERA ESTAR OCULTO, CODOS, CONECTORES, COPLES, MONITORES, CAJAS Y TAPAS GALVANIZADAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. EL DIAMETRO DEL TUBO ES DEFINIDO POR LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE DEL CABLE (PANDUIT), LAS CUALES INDICAN LA CAPACIDAD DEL LLENADO DEL TUBO AL 60% CARGO DIRECTO POR EL SUMINISTRO, COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, RANURAS, REZANES, PASES, PERFORACIONES, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR, GUIADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	170.00	\$1,640.00	\$276,800.00
VD-09	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE PARA TUBERIA DE 1", 1 1/4", 1 1/2", TUBERIA DE 1" PVC PESADO, INCLUYE UNICAL, ABRAZADERA TIPO PERA, UNAS, ESPARRAGO DE 1/4", CARGA, ANCLA, BARRIL, TUERCAS, RONDANAS Y TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTA INSTALACION, CARGO DIRECTO POR EL SUMINISTRO, COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR, GUIADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	1.00	\$19,833.33	\$19,833.33
VD-10	PRUEBAS DE DESEMPEÑO PARA CERTIFICACION (COBRE CAT 6A), INCLUYE REPORTE DE PRUEBAS IMPRESAS Y EN MEDIOS ELECTRONICOS, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y EQUIPO TESTER PARA CERTIFICACION, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	24.00	\$500.00	\$12,000.00



*[Handwritten signatures and initials]*



38/51

VD-11	SUMINISTRO Y ELABORACIÓN DE MEMORIA TÉCNICA, DOCUMENTACIÓN Y TRAMITES PARA CERTIFICACION ANTE FABRICANTE PANDUIT O SIMILAR. INCLUYE: EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DEL PERSONAL, EQUIPO Y HERRAMIENTAS, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	1.00	\$46,283.33	\$46,283.33
VD-12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RACK DE ALUMINIO NEGRO PARA PISO 18"x7 FT PANDUIT O SIMILAR. ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA NEGRA, CON PERFORACIONES PARA MONTAJE DE PANELES Y CHAROLAS. CINTA DE TIERRA PERFORADA PARA RACK. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, ACARREOS, FIJACION A PISO, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	2.00	\$54,000.00	\$108,000.00
VD-13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORGANIZADOR SENCILLO 2 UR HORIZONTAL PANDUIT O SIMILAR. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, ACARREOS, FIJACION A RACK, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	8.00	\$2,996.67	\$23,973.36
VD-14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORGANIZADOR DOBLE 45 UR VERTICAL PANDUIT O SIMILAR, MONTABLE VERTICALMENTE EN RACKS DE 19"x7 FT. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, ACARREOS, FIJACION A RACK, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	2.00	\$15,226.67	\$30,453.34
VD-15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHAROLA PARA SERVIDOR. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, ACARREOS, FIJACION A RACK, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	2.00	\$3,383.33	\$6,766.66
VD-16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHAROLA DESLIZABLE PARA TECLADO Y MOUSE. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, ACARREOS, FIJACION A RACK, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	1.00	\$5,188.33	\$5,188.33
VD-17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHAROLA PARA MONITOR. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, ACARREOS, FIJACION A RACK, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	1.00	\$2,416.67	\$2,416.67
VD-18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA HORIZONTAL CON 12 CONTACTOS NEMA 5/15R PARA MONTAJE EN RACK DE 19". INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, ACARREOS, FIJACION A RACK, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	2.00	\$3,576.67	\$7,153.34
VD-19	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE CONMUTADOR 48 PUERTOS HP J9728A O SIMILAR; CAPA DEL INTERRUPTOR L2/L3, TIPO DE INTERRUPTOR GESTIONADO, PUERTOS TIPO BÁSICO DE CONMUTACIÓN RJ-45 ETHERNET GIGABIT ETHERNET (10/100/1000), ADMINISTRACION BASADA EN WEB, ESTÁNDARES DE RED: IEEE 802.3, IEEE 802.3AB, IEEE 802.3U, RED: AUTO-DETECCION, SOPORTE VLAN, FULL DUPLEX, TABLA DE DIRECCIONES MAC: 16000 ENTRADAS, CAPACIDAD DE CONMUTACIÓN DE AL MENOS 136 GBIT/S, FACTOR DE FORMA: 1U, DISEÑO: INTEGRADO, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE	PZA	2.00	\$140,360.00	\$280,720.00

CSS R

SP



39/51

	OBRA, LICENCIAMIENTOS, SOPORTE, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
VD-20	SUMINISTRO, INSTALACION Y CONFIGURACION DE (AP) PUNTO DE ACCESO CISCO MERAKI O SIMILAR, CON OPERACION DUAL BAND CON VELOCIDAD DE 3X3 802 11N MIMO, CONFIGURACION AUTOMATICA, CARACTERISTICAS PRINCIPALES: UN RADIO DE 802 11B/G/N Y OTRO DE 802 11A/N, FUNCION RECURRENTE DOBLE BANDA 2.4 Y 5 GHZ, ANTENAS OMNIDIRECCIONALES INTEGRADAS, GANANCIA 3 DBI EN 2.4 GHZ, 5 DBI EN 5 GHZ, INCLUYE: LICENCIAMIENTO, SOPORTE, CAPACITACION, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	4.00	\$89,368.33	\$357,473.32
VD-21	SUMINISTRO E INSTALACION DEL SISTEMA UPS TRIPULTE O SIMILAR DE 3000VA EN LINEA, DE DOBLE CONVERSION, PARA SERVIDORES CRITICOS Y EQUIPOS DE REDES Y TELECOMUNICACIONES, FACTOR DE FORMA DE 3U DE RACK, SALIDA DE ONDA SINUSOIDAL CONSTANTE DE 110 O 120V CON REGULACION DE VOLTAJE DE +/-2% EL SUMINISTRO DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE (UPS) EN LINEA, DE CONVERSION DOBLE, CONVIERTE ACTIVAMENTE LA ENTRADA BRUTA DE CA A CC Y LUEGO LA RECONVIERTE A SALIDA DE CA FILTRADA, COMPLETAMENTE REGULADA OPERA CONTINUAMENTE SIN UTILIZAR LA ENERGIA DE LA BATERIA DURANTE LAS CAIDAS DE VOLTAJE DE HASTA 65V Y SOBRE VOLTAJES DE HASTA 150V. CLAVIJA DE ENTRADA NEMA L5-30P RECEPTACULOS DE SALIDA NEMA 5-15, NEMA 5-15/20R Y NEMA L5-30R SUPRESION DE SOBRETENSIONES CA DE GRADO DE RED Y SUPRESION DE RUIDO, TIEMPO DE TRANSFERENCIA CERO ENTRE CA Y EL FUNCIONAMIENTO A BATERIA. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, ACARREOS, FIJACION EN RACK, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	1.00	\$90,456.67	\$90,456.67
VD-22	SUMINISTRO, INSTALACION, CONFIGURACION Y CAPACITACION DE CONMUTADOR HIBRIDO INTELIGENTE PANASONIC NS500 O SIMILAR, PARA 56 USUARIOS INICIALES, INCLUYE: UNIDAD PRINCIPAL GABINETE PBX (6 LINEAS, 16 EXT UNIL, 2 EXT DIG 2 CH DISA), GABINETE DE EXPANSION PBX, TARJETA DE EXPANSION PARA 1 GABINETE, TARJETA DLC 16, TARJETA MSLC 16, TARJETA PRI 30 / E1, ADAPTADOR PARA MONTAJE EN RACK DE 19". CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, ACARREOS, FIJACION A RACK, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	1.00	\$166,286.67	\$166,286.67



40/51

VD-23	TELÉFONO DIGITAL 24 TECLAS CON PANTALLA DE 3 LINEAS LCD Y MANOS LIBRES EN COLOR BLANCO. CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, ACARREOS, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	1.00	\$7,221.67	\$7,221.67
VD-24	TELÉFONO DIGITAL 8 TECLAS CON PANTALLA DE 1 LINEA LCD Y MANOS LIBRES EN COLOR BLANCO CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, ACARREOS, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	8.00	\$5,873.33	\$46,986.64
VD-25	TELÉFONO UNILINEA COLOR BLANCO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, ACARREOS, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	48.00	\$756.67	\$36,320.16
VD-26	SUMINISTRO, INSTALACION, MEDICION, CONEXION CON MDF Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE TIERRA FISICA TIPO DELTA, INCLUYE: VARILLAS DE DIAMETRO 5/8" Y LONGITUD DE 3M CON PROTOCOLO PARA PUESTA A TIERRA QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES MARCADAS POR LA NOM 001-SEDE-2005 Y LOS ESTANDARES UL 467, USO DE COMPUESTO H2OHM MEJORADOR DE TIERRAS HECHO A BASE DE MINERALES NATURALES QUE NO DANAN EL MEDIO AMBIENTE Y QUE CONTIENE UN SUPER ABSORBENTE QUE ATRAPA EL AGUA Y LA RETIENE, PROPORCIONANDO BAJA RESISTENCIA DE LA TIERRA, REGISTROS PARA REALIZAR MEDICIONES PERIODICAS PROGRAMADAS CON TAPA Y COLLOCANDO CAPA DE CEMENTO DE AL MENOS 8 CM ALREDEDOR DE LA VARILLA, CABLE FORRADO CAL 1/0 PREFERENTEMENTE VERDE (NOM-001-250-95), INTERCONEXION DE ELEMENTOS EMPLENADO CONECTORES PONCHABLES CON OPRESOR O MECANICOS, UNION CON SOLDADURA POR TERMOFUSION, TUBERIA CONDUIT PVC PESADO 1" O TUBERIA CONDUIT P/D 1" PARA PROTECCION DE CONDUCTORES, MEDICION DE RESISTENCIA A LA CARGA MENOR O IGUAL A 5 OHMS, BARRA DE COBRE, AISLADORES, TORNILLOS DE BRONCE, ZAPATAS PONCHABLES (LADO MDF) CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, ACARREOS, FIJACION, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	1.00	\$78,711.67	\$78,711.67
A-15	<b>CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION</b>				
CCTV-01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMARA TIPO BALAXIS P1405-LE O SIMILAR, CON AMPLIO RANGO DINAMICO, CALIDAD DE VIDEO PERFECTAMENTE EQUILIBRADO EN ESCENAS CON FUERTES VARIACIONES EN LA LUZ, TECNOLOGIA LIGHTFINDER QUE PERMITE LA FACILIDAD DE USO DE IMAGEN EXCEPCIONAL CON POCALUZ, LA CAMARA PUEDE HACER LA TRANSICION SIN PROBLEMAS ENTRE LAS CONDICIONES DE MANIPULACION Y WDR DE POCALUZ, CALIDAD DE IMAGEN EN UNA RESOLUCION DE 1080P HDTV HASTA 60FPS INCORPORANDO LEDS IR CON OPTIMIZED IR, A 30 METROS (100 PIES) LIGHTFINDER, WDR Y ZIPSTREAM, CAMARA DE DIA Y DE NOCHE IDEAL PARA LA VIGILANCIA DE VIDEO 24/7, ALIMENTACION A TRAVES DE ETHERNET (IEEE 802.3AF), INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA, EQUIPO DE	PZA	12.00	\$43,022.00	\$516,264.00

*[Handwritten signatures and marks on the left side of the table]*

653

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



41/51

	SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
CCTV-02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CÁMARA DE RED DOMO PTZ COMPACTA AXIS P5515 O SIMILAR, CON MOVIMIENTO HORIZONTAL/VERTICAL/ZOOM Y FUNCIÓN DÍA/NOCHE, PARA USO EN INTERIOR IDEAL PARA APLICACIONES DE VIGILANCIA, MOVIMIENTO HORIZONTAL DE 360° CON GIRO AUTOMÁTICO, ZOOM ÓPTICO DE 12X, RESOLUCIÓN HDTV 720P, TECNOLOGÍA ZIPSTREAM DE AXIS, PROTECCIÓN IP FRENTE AL POLVO Y EL AGUA, INSTALACIÓN SENCILLA CON ALIMENTACIÓN A TRAVÉS DE ETHERNET (IEEE 802.3AF), INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	17.00	\$49,830.00	\$843,710.00
CCTV-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTACION DE TRABAJO WS HP Z640 O SIMILAR (ADMINISTRACION DE VIDEO), SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PROFESSIONAL 64, PROCESADOR INTEL® XEON® E5-2620 V3 (2.4 GHZ, 15 MB DE CACHE, 8 NUCLEOS), NUMERO DE PROCESADORES 2, CHIPSET INTEL® C612, MEMORIA RAM ECC DDR4 REGISTRADA DE 32 GB 2133 MHZ (2 X 16 GB), GRAFICOS NVIDIA QUADRO K2200 (4 GB), INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	1.00	\$17,850.00	\$17,850.00
CCTV-04	SUMINISTRO E INSTALACION DE SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO (NAS) SYNOLOGY DE ESCRITORIO CON 5 BAHIAS, CAPACIDAD INSTALADA 12TB, ALMACENAMIENTO: 5 BAHIAS PARA DISCO DURO, EXPANDIBLE HASTA 15 BAHIAS CON 2 UNIDADES DE EXPANSION DX513, SOPORTA DISCOS DUREOS HDD/SSD DE 3.5", 2.5" SATA III Y SATA II, SOPORTA DISCOS DUREOS DE HASTA 6TB, CAPACIDAD DE HASTA 30TB INTERNOS Y 90TB USANDO LA UNIDAD DE EXPANSION DX513 (USANDO DISCOS DE 6TB) HOT SWAP PUERTOS 4 PUERTOS RJ45 GIGABIT (CON LINK AGGREGATION / FAILOVER SUPPORT), 4 PUERTOS USB 3.0 (SUPERSPEED), 2 PUERTO ESATA, SOFTWARE (DSM), INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	1.00	\$126,368.33	\$126,368.33



42/51

CCTV-06	SUMINISTRO E INSTALACION DE LICENCIAMIENTO AXIS V5 0 CORE DEV LIC AXC D O SIMILAR, INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	20.00	\$6,536.67	\$189,563.43
CCTV-06	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONMUTADOR HP J9729A DE 48 PTO. POE O SIMILAR. CAPA DEL INTERRUPTOR: L2/L3, TIPO DE INTERRUPTOR: GESTIONADO, PUERTOS TIPO BASICO DE CONMUTACION RJ-45 ETHERNET, GIGABIT ETHERNET (10/100/1000), ADMINISTRACION BASADA EN WEB, ESTANDARES DE RED: IEEE 802.3, IEEE 802.3AB, IEEE 802.3U, RED, AUTO-DETECCION, SOPORTE VLAN, FULL DUPLEX, TABLA DE DIRECCIONES MAC: 16000 ENTRADAS, CAPACIDAD DE CONMUTACION DE AL MENOS 136 GBIT/S, POTENCIA A TRAVES DE ETHERNET (POE) 370 W, FACTOR DE FORMA: 1U, DISEÑO INTEGRADO. CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	1.00	\$163,706.67	\$163,706.67
CCTV-07	SUMINISTRO E INSTALACION DE TV LED-LCD 58" FHD 60HZ SMART, HDMI, USB, LAN INALAMBURICA, ETHERNET, VGA, RED (RJ-45), SISTEMA DE SONIDO DOLBY MS10, INCLUYE SOPORTE DE PARED, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, MONTAJE, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	2.00	\$30,058.33	\$60,116.66
CCTV-08	SUMINISTRO E INSTALACION DE MONITOR DE 23", RESOLUCION DE 1920 X 1080, RELACION DE ASPECTO 16:9, RELACION DE CONTRASTE DINAMICO DE 6M:1 Y EL TIEMPO DE RESPUESTA DE AL MENOS 7 MS, COMPATIBILIDAD MEDIANTE EL CONECTOR VGA, DVI O HDMI, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	1.00	\$5,198.33	\$5,198.33
CCTV-09	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE VIGILANCIA, INCLUYE CONFIGURACION, PROGRAMACION, PUESTA EN MARCHA, CAPACITACION, MEMORIA TECNICA Y CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	1.00	\$98,841.67	\$98,841.67
A-18	GAS LP				
N-01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TANQUE DE GAS ESTACIONARIO DE 1,000 LT. DE CAPACIDAD MARCA TYCSA O SIMILAR EN CALIDAD, A UNA ALTURA DE 4 M., INCLUYE CONEXION, ASCENSO, ACARreo HASTA EL SITIO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	\$10,903.27	\$10,903.27
N-02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE COBRE RIGIDO TIPO "L" DE 19 MM. DE DIAMETRO, INCLUYE INSTALACION, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	36.10	\$446.63	\$16,123.34

*[Handwritten signatures and initials on the left side of the table]*

CSS A

*[Handwritten signature]*



**MORELOS**  
2018 - 2024

Convenio de Coordinación celebrado por la Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), el Gobierno del Estado de Morelos, y la Fiscalía General del Estado

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

43/51

N-03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE COBRE FLEXIBLE TIPO "L" DE 19 MM. DE DIAMETRO. INCLUYE: INSTALACION, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	5.00	\$346.63	\$1,733.15
N-04	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGULADOR DE GAS AP OSO CON MANOMETRO PARA 13 MM. INCLUYE: INSTALACION, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	\$646.09	\$646.09
N-05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGULADOR DE GAS SEGUNDA FASE BP PARA 19MM. INCLUYE: INSTALACION, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	3.00	\$1,363.33	\$4,089.99
N-06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VALVULA DE ESFERA SOLDABLE TIPO L PARA 19 MM. INCLUYE: INSTALACION, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	3.00	\$469.61	\$1,408.83
N-07	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VALVULA DE LLENADO A BASE DE COLOCACION DE VALVULA DE LLENADO CON DOS ADITAMENTOS DE SEGURIDAD (DOBLE CHECK). COLOCACION DE VALVULA GLOBO, SEGMENTO DE LINEA DE LLENADO (2 MTS CON TUBERIA DE COBRE TIPO L DE 19MM). VALVULA DE SEGURIDAD DE RELEVO HIDROSTATICO, ACOPLADORES Y DESFOGUES. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y/O HERRAMIENTA.	PZA	1.00	\$3,930.12	\$3,930.12
<b>B</b>					
<b>B-02</b>					
<b>ANDADORES</b>					
<b>PRELIMINARES</b>					
PRE002	TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO PARA ESTABLECER EJES. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y/O EQUIPO.	M2	480.00	\$10.50	\$5,040.00
<b>ALBANILERIA</b>					
ALB004	FIRME DE 10 CMS DE ESPESOR F' C=200KG/CM2 ACABADO RAYADO, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-8-10/10. INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE Y NIVELACION DE LA MISMA, CIMBRADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	193.83	\$393.18	\$76,210.08
ALB004A	FIRME DE CONCRETO DE 10 CM DE ESPESOR F' C=100 KG/CM2. CON COLOR INTEGRAL, ACABADO PULIDO, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, PARA ESPEJO DE AGUA. INCLUYE: CIMBRA, MATERIALES, ACARREOS, COLADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION A ENTERA SATISFACCION DE LA RESIDENCIA DE SUPERVISION. P.U.O.T.	M2	27.58	\$370.42	\$10,216.18
ALB100	SUMINISTRO Y COLOCACION DE GRAVILLA NO MAYOR A 12 MM PARA ANDADORES. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA REALIZACION A ENTERA SATISFACCION DE LA RESIDENCIA DE OBRA P.U.O.T.	M2	150.07	\$98.67	\$14,807.41
ALB004B	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FIRME DE 10 CM DE ESPESOR CON CONCRETO ESTAMPADO F' C=150 KG/CM2 ACABADO, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10. COLADO POR PIEZAS DE 3.00 METROS X 2.00 METROS. JUNTAS FRIAS. INCLUYE: CIMBRA EN FRONTERAS, MATERIALES, ACARREOS, COLADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION A ENTERA SATISFACCION DE LA RESIDENCIA DE SUPERVISION. P.U.O.T.	M2	204.58	\$543.39	\$111,155.86



44/51

ALB004C	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MOSAICO TIPO VENECIANO MARCA KOLORINES 3/4 X 3/4 DE PULGADA, COLOR BLACK, MODELO OPALESCENT VENETIAN MOSAIC TILE, PARA RECUBRIMIENTO DE ESPEJOS DE AGUA INCLUYE MATERIAL, ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN P.U.O.T.	M2	27.58	\$746.61	\$20,591.50
ALB004D	PISO DE 15CM DE CONCRETO ESTAMPADO PREMEZCLADO DE F'c = 250 KG/CM2, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6.6-10.10 TERMINADO PULIDO, UTILIZANDO ENDURECEDOR CROMIX I DE COLOR ARENA, DESMOLDANTE NEUTRO Y SELLADOR ACRÍLICO IMPERCOOL DE CEMIX, CON JUNTAS DE DILATACIÓN CON CORTE A DISCO DE 3 CM DE PROFUNDIDAD A CADA DOS METROS. INCLUYE CIMBRA DE MADERA EN FRONTERAS DE COLADO Y CURADO.	M2	100.00	\$621.55	\$62,155.00
HID001	SALIDA HIDRAULICA PARA ALIMENTACION CON TUBERIA DE COBRE DE 19 MM INC. CONEXIONES, CORTES, DESPERDICIOS, VALVULA DE CONTROL.	SAL	2.00	\$926.67	\$1,853.34
SAN001	SALIDA SANITARIA PARA DESAGUE DE ESPEJO DE AGUA CON TUBERIA DE PVC DE 4" INC. CONEXIONES VALVULA DE CONTROL, LIMPIADOR, PEGAMENTO, CORTES, DESPERDICIOS, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	SAL	2.00	\$760.00	\$1,560.00
<b>B-03</b>	<b>BANQUETAS EXTERIORES</b>				
	<b>PRELIMINARES</b>				
PRE002	TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO PARA ESTABLECER EJES. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y/O EQUIPO.	M2	179.87	\$11.50	\$2,068.51
<b>II</b>	<b>ALBAÑILERIA</b>				
ALB085	FIRME DE 11 CM DE ESPESOR, DE CONCRETO F'c=150 KG/CM2 ACABADO RAYADO, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, COLADO POR PIEZAS DE 3.06 METROS X 2.00 METROS, JUNTAS FRIAS ACABADO CON VOLTEADOR. INCLUYE: CIMBRA, MATERIALES, ACARREOS, COLADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, P.U.O.T.	M2	179.87	\$399.84	\$71,919.22
ALB085A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO DE RECINTO VOLCANICO NEGRO DE 2 CM DE ESPESOR DE 40 X 40 CM ASENTADO CON FLORETRO CEM ARENA 1.3 SIN JUNTA.	M2	179.87	\$1,300.00	\$233,831.00
PAR-01	CONSTRUCCION DE PARABUS DE 2.90 M DE ALTO POR 4.00 M DE LARGO A BASE DE POSTES DE ACERO INOXIDABLE Y TECHO DE POLICARBONATO. INCLUYE: ANCLAJE, MATERIALES, HERRAMIENTA Y/O EQUIPO Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$37,900.00	\$37,900.00
<b>B-04</b>	<b>GUARNICIONES</b>				
	<b>ALBAÑILERIA</b>				
CIM001A	EXCAVACIÓN POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO "II", INVESTIGADO EN OBRA, INCLUYE A CUALQUIER PROFUNDIDAD, AFINE DE TALUD, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA DE MATERIAL NO UTILIZABLE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA RESIDENCIA DE OBRA P.U.O.T.	M3	40.79	\$323.00	\$13,175.17

*[Handwritten signatures and initials on the left side of the page]*

*[Handwritten initials 'CSB' and 'G' at the bottom left]*

*[Handwritten signature at the bottom right]*



45151

PRE005	SUMINISTRO, RELLENO Y COMPACTACION DE MATERIAL DE BANCO, COMPACTADO CON PISON Y AGUA EN CAPAS DE 20 CM DE ESPESOR INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIR COMPACTO	M3	23.31	\$379.99	\$8,857.57
ALB085C	GUARNICIÓN A BASE DE CONCRETO ARMADO F' C = 150 KG/CM2 CON UNA SECCION DE 10 CM X 20 CM X 40 CM ARMADO CON 4 VARILLAS DEL # 3 F'Y = 4200 KG/CM2 Y ESTRIBOS DEL #2 @20 CM, ARISTAS REMATADAS CON VOLTEADOR; INCLUYE CIMBRA APARENTE, CRUCES DE VARILLA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA RESIDENCIA DE OBRA P.U.O.T.	ML	291.39	\$263.38	\$76,746.30
ALB075A	<b>ACABADOS</b> SUM. Y APLIC. DE PINTURA EN GUARNICIÓN COLOR AMARILLO Y/O ROJO TRANSITO SECC 15 CMS DE PERALTE Y 15 CMS DE CORONA, PARA BALIZAMIENTO EN PAVIMENTO DE CONCRETO INCLUYE: TRAZO DE CANCHA CON TIRALINEAS, MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	ML	217.00	\$68.33	\$14,827.61
<b>B-05</b>	<b>ESTACIONAMIENTO</b>				
	<b>PRELIMINARES</b>				
PRE002	TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO PARA ESTABLECER EJES. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y/O EQUIPO	M2	480.00	\$11.50	\$5,520.00
CIM001A	EXCAVACIÓN POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO "II", INVESTIGADO EN OBRA, INCLUYE A CUALQUIER PROFUNDIDAD, AFINE DE TALUD, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA DE MATERIAL NO UTILIZABLE; MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA RESIDENCIA DE OBRA P.U.O.T.	M3	2,150.00	\$323.00	\$694,450.00
CIM001B	EXCAVACIÓN POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO "III", INVESTIGADO EN OBRA, INCLUYE A CUALQUIER PROFUNDIDAD, AFINE DE TALUD, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA DE MATERIAL NO UTILIZABLE; MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA RESIDENCIA DE OBRA P.U.O.T.	M3	1,146.58	\$680.00	\$779,674.40
PRE005	SUMINISTRO, RELLENO Y COMPACTACION DE MATERIAL DE BANCO, COMPACTADO CON PISON Y AGUA EN CAPAS DE 20 CM DE ESPESOR INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIR COMPACTO	M3	250.00	\$393.99	\$98,497.50
REJILLA	FÁBRICACIÓN DE REJILLA PARA DESAGÜE PLUVIAL DE 23 M DE LARGO X 1 M DE PROFUNDIDAD X 0.40 M DE ANCHO A BASE DE CONCRETO ARMADO F' C= 150 KG/CM2, ARMADA CON VARILLA DEL NO 3, A CADA 20 CM, CON DOBLE PARRILLA EN MUROS LONGITUDINALES, LOSA DE FONDO ARMADA CON UNA PARRILLA DE VARILLA DEL NO 3 A CADA 20 CM, CON PERFIL CUADRADO DE 3"X3"X1/4" PESADO. INCLUYE: CIMBRA, ACARREOS, MATERIALES, MARCO CONTRAMARCO, TUBERIA DE HASTA 20 METROS DE LONGITUD PARA DESAGÜE EN COLECTOR GENERAL A BASE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 10" DE DIÁMETRO, CAMPANA Y EMPAQUE INTEGRADO PARA USO DE DRENAJE PLUVIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y	PZA	1.00	\$159,500.00	\$159,500.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

33

*[Handwritten mark]*



4613

	TODOS LOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA RESIDENCIA DE OBRA P.U.O.T.				
OB-EXT-020	CONSTRUCCIÓN DE CÁBETA DE VIGILANCIA A BASE DE CIMENTACIÓN DE MAMPOSTERÍA DE PIEDRA, MUROS DE TABIQUE, CADENAS Y CASTILLOS DE CONCRETO ARMADO, LOSA DE CONCRETO ARM DE 10 CM DE ESPESOR, APLANADOS Y PINTURA VINÍLICA <b>ACABADOS</b>	PZA	1.00	\$67,432.16	\$67,432.16
ALB075	PINTURA PARA TRÁFICO EN LINEAS DE ESTACIONAMIENTO PARA FRANJAS DE CAJONES. INCLUYE: DOS MANOS DE PINTURA, MATERIAL, HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA RESIDENCIA DE OBRA P.U.O.T.	ML	246.22	\$51.67	\$12,722.19
LOGDISC	PINTURA DE LOGO DE DISCAPACITADOS EN ESTACIONAMIENTO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA RESIDENCIA DE OBRA P.U.O.T.	PZA	3.00	\$797.27	\$2,391.81
SEÑAL001	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALIZACIÓN EXTERIOR, A BASE DE ESTRUCTURA DE HERRERIA ANCLADA AL PISO A UNA PROFUNDIDAD DE 60 CM. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE PISO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA RESIDENCIA DE OBRA P.U.O.T.	PZA	3.00	\$2,290.00	\$6,870.00
	<b>JARDINERIA</b>				
JAR-01	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TIERRA NEGRA PARA JARDIN INCLUYE: ACARREO MANUAL, COMODO, TENDIDO, NIVELADO, HERRAMIENTA,	M3	48.00	\$453.69	\$21,777.12
JAR-02	PASTO ALFOMBRA RESISTENTE AL CLIMA LOCAL CON RIEGO DURANTE 15 DIAS INCLUYE: CARREOS, PLANTACION, MANEJO DE AGUA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M3	48.00	\$89.04	\$4,273.92
JAR-03	SUMINISTRO DE ARBOL INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, CONSIDERANDO EL MANEJO DE AGUA, ACARREO LIBRE, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, EXCAVACION, TRAZO, PLANTACION, RELLENO, RIEGO, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO POR 15 DIAS	PZA	20.00	\$875.00	\$17,500.00
JAR-04	SUMINISTRO DE PALMERA DE 6.00 A 8.00 M DE ALTURA COCO PLUMOSO INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, CONSIDERANDO EL MANEJO DE AGUA, ACARREO LIBRE, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, EXCAVACION, TRAZO, PLANTACION, GRUA, RELLENO, RIEGO, CONSERVACION Y RIEGO DE 15 DIAS	PZA	10.00	\$15,980.00	\$159,800.00
JAR-05	SUMINISTRO DE TRUENO LILA INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, CONSIDERANDO EL MANEJO DE AGUA, ACARREO LIBRE, PREPARACION DE LA	PZA	7.00	\$114.60	\$802.20

*[Handwritten signatures and marks on the left side of the table]*

153



JAR-06	SUPERFICIE, EXCAVACION, TRAZO, PLANTACION, RELLENO, RIEGO, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO POR 15 DIAS.				
JAR-06	SUMINISTRO DE VARIEDAD DE PLANTAS ORNAMENTALES INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LO MATERIALES, CONSIDERANDO EL MANEJO DE AGUA, ACARREO LIBRE, PREPARACION DELA SUPERFICIE, EXCAVACION, TRAZO, PLANTACION, RELLENO, RIEGO, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO POR 15	PZA	960.00	\$138.33	\$131,413.50
ALUM EX01	ALUMBRADO EXTERIOR POSTE CONICO PARA ILUMINACION DE EXTERIORES DE 9 M. DE LONGITUD, INCLUYE ACARREOS, MATERIALES, ELEVACIONES, COLOCACION EN BASE DE CONCRETO, FIJACION A BASE, HERRAMIENTA, PROTECCIONES Y MANO DE OBRA	PZA	4.00	\$5,286.50	\$21,146.00
ALUM EX02	LUMINARIA EN POSTE REFLECTOR SUB-URBANO PRISMATICO DE 16" CON MODULO, PLATO Y CUBIERTA, DE ADITIVOS METALICOS DE 250 W ATTS. INCLUYE: ACARREOS, ELEVACIONES, INSTALACION, CONECCIONES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	4.00	\$8,783.34	\$35,133.36
ALUM EX03	CONTACTOR DE ALUMBRADO 2P 30A, 220 V INCLUYE: SUMINISTRO, MATERIAL, MANO DE OBRA, ACCESORIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	Pza	1.00	\$12,380.57	\$12,380.57
ALUM EX05	CONSTRUCCION DE BASE TRAPEZOIDAL PARA POSTE CON BASE INFERIOR DE 75X 75M, CORONA DE 40X 40M Y 1.00M DE ALTURA, DE CONCRETO F'c=200 KG/CM2 RESISTENCIA NORMAL, AGREGADO MAXIMO DE 19 MM. HECHO EN OBRA CON REBOLBEDORA, PARA RECIBIR POSTE METALICO ATORNILLADO SEGUN PLANTILLA INCLUYE EXCAVACION, HABILITADO, ANCLAS DE INTERCONEXION CON LAS PREPARACIONES, CIMBRA, DESIBRA, ANCLAS DE COLLROLLED DE 3/4", ACARREO MATERIAL, MANO DE OBRA, ACCESORIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	Pza	4.00	\$2,965.48	\$11,861.92
ALUM EX06	CONSTRUCCION DE REGISTRO ELECTRICO DE 60X50X50CM. EN TABIQUE APLANADO Y TAPA DE CONCRETO EN MARCO Y CONTRAMARCO INCLUYE MATERIAL, SUMINISTRO MANO DE OBRA, ACCESORIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	Pza	10.00	\$2,670.00	\$26,700.00
ALUM EX07	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE THW CAL. 10 PARA ALUMBRADO EXTERIOR INC. MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	ML	240.00	\$45.20	\$10,848.00
ALUM EX08	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE PVC PESADO TIPO ELECTRICO DE 19MM INC. TRAZO, EXCAVACION Y RELLENO	ML	120.00	\$43.09	\$5,170.80

**SUBTOTAL \$16,229,729.13**  
**IVA 16% \$2,596,756.66**  
**TOTAL \$18,826,485.79**



**MORELOS**  
2018 - 2024

Convenio de Coordinación celebrado por la Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), el Gobierno del Estado de Morelos, y la Fiscalía General del Estado

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

CS3

5

*[Handwritten signature]*

15. Cronograma de avance físico-financiero de la obra:

3RA. ETAPA DE FORTALECIMIENTO DEL "CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES EN YAUTEPEC, MORELOS  
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: 183 DÍAS

CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	TOTAL MONTO A EJECUTAR	AVANCE	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5
A	EDIFICIO							
A01	PRELIMINARES	\$832,227.53	FISICO 100.00%	\$832,227.53				
A02	CIMENTACION	\$865,092.72	FISICO 100.00%	\$865,092.72				
A03	ESTRUCTURA	\$552,910.00	FISICO 33.33%	\$184,284.91	\$368,625.09			
A04	RELLENO	\$48,550.00	FISICO 100.00%	\$48,550.00				
A05	ALBAÑILERIA	\$1,977,955.89	FISICO 21.07%	\$416,834.14	\$1,561,121.75			
A06	ACABADOS	\$1,224,463.91	FISICO 44.85%		\$549,214.15	\$655,499.76	\$18,750.00	
A07	CANCELERIA	\$268,358.31	FISICO 9.38%		\$25,172.50	\$243,185.81		
A08	HERRERIA	\$562,963.37	FISICO 90.05%			\$506,963.37	\$56,000.00	
A09	CARPINTERIA	\$147,999.93	FISICO 100.00%				\$147,999.93	
A10	INSTALACION ELECTRICA	\$366,936.47	FISICO 68.36%				\$250,844.99	\$116,091.48
A11	INSTALACION SANITARIA	\$101,140.72	FISICO 100.00%					\$101,140.72
A12	INSTALACION HIDRAULICA	\$200,908.48	FISICO 1.76%			\$3,528.05	\$197,380.43	
A13	AIRE ACONDICIONADO	\$332,357.10	FISICO 88.71%				\$294,845.85	\$37,511.25
A14	RED CONTRA INCENDIO	\$279,036.46	FISICO 100.00%					\$279,036.46
A15	RED DE VOZ Y DATOS	\$3,330,594.16	FISICO 90.96%			\$3,030,182.33	\$1,132,616.02	\$167,795.81
A16	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION	\$2,021,619.09	FISICO 100.00%					\$2,021,619.09
A17	GAS L.P.	\$47,834.79	FISICO 96.48%				\$46,148.81	\$1,685.98

48/15



**MORELOS**  
2018 - 2024

Convenio de Coordinación celebrado por la Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), el Gobierno del Estado de Morelos, y la Fiscalía General del Estado

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



B	OBRA EXTERIOR								
B01	ANDADORES								
B0101	PRELIMINARES	\$5,040.00	FISICO				100.00%		
			FINANCIERO				\$5,040.00		
B0102	ALBAÑILERIA	\$315,136.03	FISICO	24.18%	24.18%	24.18%		27.46%	
			FINANCIERO	\$76,210.08	\$76,210.08	\$76,210.08		\$88,505.79	
B0103	INSTALACION HIDROSANITARIA	\$3,413.34	FISICO				100.00%		
			FINANCIERO				\$3,413.34		
B02	BANQUETAS EXTERIORES								
B0201	PRELIMINARES	\$2,068.51	FISICO					100.00%	
			FINANCIERO					\$2,068.51	
B0202	ALBAÑILERIA	\$343,650.22	FISICO					100.00%	
			FINANCIERO					\$343,650.22	
B03	GUARNICIONES								
B0301	ALBAÑILERIA	\$98,779.04	FISICO					100.00%	
			FINANCIERO					\$98,779.04	
B0302	ACABADOS	\$14,827.61	FISICO					100.00%	
			FINANCIERO					\$14,827.61	
B04	ESTACIONAMIENTO								
B0401	PRELIMINARES	\$1,578,141.90	FISICO				8.80%	91.20%	
			FINANCIERO				\$138,890.00	\$1,439,251.90	
B0402	ALBAÑILERIA	\$226,932.16	FISICO					100.00%	
			FINANCIERO					\$226,932.16	
B0403	ACABADOS	\$21,984.00	FISICO					100.00%	
			FINANCIERO					\$21,984.00	
B05	JARDINERIA								
		\$335,566.74	FISICO					100.00%	
			FINANCIERO					\$335,566.74	
B06	ALUMBRADO EXTERIOR								
		\$123,240.65	FISICO					100.00%	
			FINANCIERO					\$123,240.65	
TOTAL EJERCIDO POR MES					\$2,423,190.38	\$2,580,343.57	\$3,525,022.74	\$2,369,981.82	\$5,331,181.62
PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO DE LA OBRA					14.93%	15.90%	21.72%	14.60%	32.85%
TOTAL DEL COSTO DE LA OBRA SIN I.V.A.		\$16,229,729.13							
I.V.A. 16.00 %		\$2,596,790.66							
TOTAL		\$18,826,485.79							

(DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 79/100 M.N.)

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Large handwritten signature*

*Handwritten mark*



**MORELOS**  
2018 - 2024

Convenio de Coordinación celebrado por la Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), el Gobierno del Estado de Morelos, y la Fiscalía General del Estado

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

30/51

Leído por "LAS PARTES" y enteradas del contenido y alcance legal del Anexo Técnico, lo firman en cuatro ejemplares en la Ciudad de México, a los 31 días del mes de julio de 2019.

POR "LA SECRETARÍA"

POR "EL GOBIERNO DEL ESTADO"

EL SUBSECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN

EL GOBERNADOR

ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ

CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO

LA COMISIONADA NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS

PABLO HÉCTOR OJEDA CÁRDENAS

EL SECRETARIO DE HACIENDA

JOSÉ ALEJANDRO JESÚS VILLARREAL GASCA



**MORELOS**  
2018 - 2024

Convenio de Coordinación celebrado por la Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), el Gobierno del Estado de Morelos, y la Fiscalía General del Estado

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

51/51

**EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO  
DE MORELOS**

**URIEL CARMONA GÁNDARA**

LAS FIRMAS CONTENIDAS EN LA PRESENTE HOJA FORMAN PARTE DEL "CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES EN YAUTEPEC, MORELOS", QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, EL CUAL FUE DICTAMINADO POR LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CONTRATOS Y CONVENIOS MEDIANTE OFICIO UGA/JDGCCCOGACC/351/2019.





**MORELOS**  
2018 - 2024



Dependencia: Fiscalía General del Estado de Morelos  
Depto.: Coordinación General de Administración

EL QUE SUSCRIBE, LIC. **URIEL CARMONA GANDARA**, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 Y 22 FRACCIÓN XXII, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, -----

----- **HACE CONSTAR** -----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSISTENTE EN **CINCUENTA Y UN (51) FOJAS ÚTILES**, ES COPIA CERTIFICADA DEL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS; LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS A LOS TRECE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -----

----- **CONSTE** -----



[www.fiscaliamorelos.gob.mx](http://www.fiscaliamorelos.gob.mx)